



ASSOCIAZIONE **COMUNITÀ**
PAPA GIOVANNI XXIII
FUNDADA EN 1968 POR EL PADRE ORESTE BENZI



Carta de Fundación, Estatuto y Directorio

Asociación
“Comunità Papa Giovanni XXIII”

DIRECTORIO

Directorio para la actuación
de las normas contenidas en el Estatuto
y la aplicación en la situación histórica actual
de las líneas de vida espiritual contenidas
en la Carta de Fundación.

*Texto aprobado por el Consejo de Responsables
el 25 de marzo 2011*

INDICE

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

- 2-6 NUESTRA IDENTIDAD Y CARISMA

CAPÍTULO II

- 7-13 LA VOCACIÓN EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE VIDA
- 7. Sacramento del Matrimonio
 - 8. Sacerdotes
 - 9. Diáconos permanentes
 - 10. Vírgenes y célibes consagrados
 - 11. Solteros
 - 12. Viudos
 - 13. Separados y divorciados que viven según la enseñanza del Magisterio de la Iglesia

CAPÍTULO III

- 14-30 NUESTRA ESPIRITUALIDAD
- 14-19. Sobre la espiritualidad específica

A) LOS CINCO PUNTOS

20. Compartir la vida de los últimos
21. Conducir una vida de pobres
22. Dar espacio a la oración y a la contemplación
23. Dejarse guiar en la obediencia
24. Viviendo la fraternidad

B) LAS TRES DIMENSIONES

25. La remoción de las causas que crean injusticia y marginación
26. La misionariedad: hacer de Cristo el corazón del mundo
27. La conciencia de pueblo

C) LA FORMACIÓN

28. La formación en el PVV
29. La formación permanente
30. Principales momentos formativos generales

CAPÍTULO IV

31-36 LA VOCACIÓN EN LOS DIFERENTES

ÁMBITOS DE VIDA

31. En cada ámbito
32. La familia
33. La Casa Familia
34. La Casa de Oración
35. La Casa de Fraternidad
36. Las otras realidades de acogida

CAPÍTULO V

- 37 COMPARTIR ENTRE LAS GENTES EN LA
ÚNICA HUMANIDAD
37. Misión “ad gentes”

CAPÍTULO VI

- 38-40 LA COMUNIDAD Y EL MUNDO
38. Compromiso social y político
39. La Sociedad del Gratuito
40. Paz y Noviolencia

CAPÍTULO VII

- 41-82 ESTRUCTURA COMUNITARIA
41. Idioma oficial de la Comunidad
42. Modalidad de votación y elecciones

A) LAS ZONAS

43. Definición de Zona
44. Responsable de Zona
45. Núcleos
46. Jornada Comunitaria
47. Otros momentos comunitarios
48. Servicios comunitarios de Zona
49. Los hermanamientos entre las Zonas

B) LOS SERVICIOS GENERALES

50. Definición de Servicio General
51. “Ángel custodio” del Servicio General

Servicios Generales actuales
a) SERVICIOS PRINCIPALMENTE
DE ANIMACIÓN

52. Acogida Adultos
53. Animación Misionera
54. Anti-sectas Ocultas
55. Antitrata
56. Niños
57. Cárcel
58. Compartir con los Ancianos
59. Compartir en la calle
60. Compartir con los Jóvenes
61. Coordinación Artes
62. Justicia
63. Justicia de menores
64. Discapacidad
65. Inmigración
66. Legal
67. Liturgia
68. Maternidad Difícil y Vida
69. Menores y Acogida familiar
70. Objeción de Conciencia y Paz
71. Operación Paloma
72. Pastoral de sordos y de sus familias
73. Político
74. Rom y Sinti
75. Escuela
76. Drogadicción

b) SERVICIOS PRINCIPALMENTE
DE SUPORTE GESTIONAL

- 77. Secretaría General
- 78. Administración General
- 79. Fund Raising
- 80. Editorial “Sempre”
- 81. Audiovisuales APG23
- 82. Centro de Documentación

CAPÍTULO VIII

83-84 ENTIDADES PROMOVIDAS POR LA
COMUNIDAD

- 83. Consorcio “*Condividere Papa Giovanni XIII*”
- 84. Asociación “*Condivisione fra i popoli*”

CAPÍTULO IX

85-88 ORGANOS AL SERVICIO DE LA VIDA
COMUNITARIA

- 85. Asamblea de la Asociación
- 86. Responsable General
- 87. Vice Responsable General
- 88. Consejo de los Responsables

89 CONCLUSIÓN

- 89. La institución al servicio del carisma

PRÓLOGO

I. El consejo de Responsables, cumpliendo con las disposiciones del art. 21 del Estatuto, aprueba el presente Directorio para la actuación de las normas contenidas en el Estatuto y la aplicación en la situación histórica actual de las líneas de vida espiritual contenidas en la Carta de Fundación.¹

En el siguiente texto el Consejo de los Responsables quiso mantener algunas profundizaciones y subrayados que el Padre Oreste Benzi, fundador de la Comunidad, había insertado en las redacciones previas del Directorio; a estos han sido agregados textos nuevos deducidos de otros escritos o intervenciones de él, evidenciados gráficamente (☞) con referencia de la fuente en nota al pie de página.

¹ Ver conclusión del padre Oreste en los Tres Días Generales sobre “Vida de Pobres” – 27/05/2007

El Consejo de los Responsables, además, ha optado por no recargar el texto exageradamente, ni aumentar el volumen con anexos, remitiendo las necesarias profundizaciones a otros documentos comunitarios, insertando en notas al pie de página exactas indicaciones sobre la modalidad de hallar tales documentos, aprovechando de la mejor forma la página web de la Comunidad (www.apg23.org).

CAPÍTULO I

Nuestra identidad y carisma

2. La Asociación “Comunitá Papa Giovanni XXIII”², fundada por el padre Oreste Benzi, es una asociación privada³ internacional de fieles de Derecho Pontificio, con personalidad jurídica, según los cánones 298-311 y 321-329 del Código de Derecho Canónico⁴, reconocida por el Consejo Pontificio para los Laicos de manera definitiva el 25 de marzo de 2004, después de un periodo *ad experimentum* de cinco años aprobado en fecha 7 de octubre de 1998.

Los miembros de la Comunidad están llamados a vivir la regla de vida de los asociados: «*Según la propia*

2 Desde ahora Comunidad

3 El Derecho Canónico distingue dos tipos de asociación: las asociaciones privadas, constituidas por iniciativa de los fieles (can. 299) y las públicas, erigidas directamente por la autoridad eclesial (can. 301). Esta distinción se refiere a la más general efectuada por el Código Canónico entre personas jurídicas privadas y públicas (can. 116).

4 Ver Decreto del Consejo Pontificio para los Laicos en fecha 25/03/2004

condición de vida y en el respeto de los deberes del propio estado, los asociados buscan la conformidad a Cristo pobre, siervo y sufriente, compartiendo directamente la vida de los últimos conduciendo una vida de pobres, conscientes de no ser dueños sino administradores de los bienes de Dios; tratando de hacer de la unión con Dios una dimensión de vida dando espacio a la oración y a la contemplación; aprovechando las ayudas espirituales de carácter individual y comunitario ofrecidas por la Asociación y, en particular, de encuentros periódicos de espiritualidad y formación y del servicio de confirmación y de guía ejercido por los Responsables según las modalidades previstas por la Carta de Fundación; viviendo en comunión de vida fraterna con los Responsables y los otros Asociados.»⁵

3. La Comunidad es una única familia espiritual compuesta de personas de diversa edad y estado de vida, que reconocen en sí la específica vocación de la Comunidad⁶ y escogen hacerse garantizar el camino en la vocación y en la Comunidad por la autoridad.

La obediencia es el criterio objetivo para ser admitidos en la Comunidad.⁷

⁵ Ver Estatuto, art. 7: Regla de vida de los asociados

⁶ Ver Carta de Fundación (CdF): 1) El carisma de la Comunidad. Seguir a Jesús pobre y siervo

⁷ Ver CdF: 2) Profundización de los 5 puntos. 4. Dejarse guiar en la obediencia

4. Todos aquellos que quieren llegar a ser miembros de la Comunidad, según lo establecido en el art. 6 del Estatuto, viven un Periodo de Verificación Vocacional (PVV), de duración no inferior a un año, integrándose en plenitud en la vida comunitaria y utilizando todos los instrumentos y los momentos de formación predispuestos para favorecer dicha verificación.

La solicitud de admisión al PVV debe dirigirse al Responsable General que formalizará la recepción de la petición por medio de una carta escrita, llevada en conocimiento del consejo de los Responsables en la primera reunión útil.

Al terminar el PVV, el candidato debe presentar una solicitud por escrito en la que declara de reconocer en sí la vocación. El Responsable General, oído el parecer del Consejo de Responsables, redacta la carta de confirmación del nuevo miembro de Comunidad, que incluye la fecha de la reunión y la modalidad escogida de gestión del dinero y de los bienes.

Pueden llegar a ser miembros de la Comunidad todos aquellos que han cumplido dieciocho años de edad, salvo motivadas excepciones.

Pueden ser miembros de Comunidad personas con discapacidad psíquica, aunque privados de razón y juicio. Ellos son representados en las elecciones que la Comunidad cumple por sus padres biológicos, sustitutos o adoptivos, miembros de la Comunidad.

5. Forman parte de la Comunidad hermanos y hermanas que:

- a) Viven en el matrimonio fundado en el sacramento nupcial;
- b) Viven en el sacerdocio y en el diaconado permanente;
- c) Viven en el estado de vírgenes y célibes consagrados;
- d) Viven como solteros;
- e) Viven la condición de viudos;
- f) Viven la condición de separados o divorciados según la enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

En cada uno de estos estados de vida, quienes están llamados a consagrarse pueden emitir los votos en conformidad con su estado de vida: votos de virginidad, pobreza, obediencia; votos de castidad conyugal, pobreza conyugal, obediencia conyugal; votos de castidad viudal, pobreza, obediencia.

También es posible emitir cada voto separadamente.

Los consagrados llamados a vivir la vocación enfatizando el aspecto de la oración y de la contemplación, pueden emitir el voto de estabilidad, que hace definitiva la elección de vida contemplativa y los consagra al corazón de nuestra espiritualidad: Jesús pobre y siervo, sufriente y resucitado, que expía el pecado del mundo.

6. La Comunidad, en fuerza de su vocación, realiza una presencia peculiar hacia los pobres y desarrolla una acción consecuente. Ella pone su carisma a servicio de las Parroquias y de las Diócesis en las que se encuentra, tanto colaborando en los planes pastorales respecto a los pobres, como promoviendo iniciativas a favor de ellos y convergiendo según el propio carisma, en las elecciones pastorales diocesanas y parroquiales, acogiendo por tanto y valorando las orientaciones y los programas propuestos por los Obispos y aportando su específica colaboración en la profundización y realización de ellos.⁸

⁸ Texto ya presente en la “Base Normativa”, aprobada por el Obispo de Rimini Mons. Locatelli con decreto propio en fecha 25/05/1983

CAPÍTULO II

La vocación en los diferentes estados de vida

7. Sacramento del matrimonio

Los cónyuges en la Comunidad viven su vida en base al sacramento del Matrimonio y a la vocación específica de la Comunidad.

En virtud del sacramento del Matrimonio, los cónyuges en la Comunidad, son el signo visible del amor que Cristo tiene hacia su pueblo. Ellos se apoyan recíprocamente y en la Comunidad son los primeros educadores de los novios en el amor que Cristo tiene hacia su pueblo.

La relación conyugal es caracterizada ulteriormente por la vocación a través del ministerio de los pobres. Cada matrimonio, examinando con amor y sencillez su condición, toma en seria consideración la posibilidad de acoger en su casa a las personas enviadas por el Señor, con la garantía de la Comunidad y de la autoridad. Bajo la acción del Espíritu Santo, los cónyuges pueden emitir los votos de pobreza, castidad y obediencia conyugal, al fin de vivir en

profundidad la vocación, reforzar su unidad conyugal y atarse a la Comunidad de manera más fuerte. Ellos, percibiendo su fragilidad, piden así una Gracia adicional al Espíritu Santo.

Si ambos cónyuges siguen esta vía de santificación, todas las elecciones se realizan en la vocación; si solo uno es miembro de Comunidad, será la vida del que está en este camino a ser determinada por la vocación, con viva atención hacia el otro cónyuge, sin disminuir el compromiso interior de quien está llamado a seguir a Jesús pobre y siervo.

8. Sacerdotes

Los sacerdotes que están llamados a seguir a Jesús pobre y siervo caracterizan ulteriormente su sacerdocio con esta vocación.

Los sacerdotes que reconocen en sí mismos esta vocación, viven su espiritualidad, que consiste en dejarse guiar en el camino espiritual interior por el compartir con los pobres y con los últimos, quienes pasan a ser maestros de fe y actúan así de manera particular, lo que está establecido por la Iglesia en el Decreto del Concilio Vaticano II sobre la vida sacerdotal, *Presbyterorum ordinis*, n.6: «*A los presbíteros están confiados de manera especial los pobres y los más débiles*».

Ellos ponen su ministerio sacerdotal al servicio de la Comunidad en el respeto de lo establecido en el art. 8 del Estatuto.

Ellos pueden ser elegidos como todos los otros miembros de la Comunidad: Responsable General, de Zona, delegados a tareas concernientes la gestión de la Comunidad.

9. Diáconos permanentes

Los diáconos permanentes tienen la tarea específica del servicio de la caridad, en el sentido profundo de servicio del Cuerpo Místico de Cristo: se trata del servicio al interior de la Iglesia que hace que los miembros se sientan unos dentro de otros y vivan unos por otros hasta sentir el gozo de ser un solo pueblo.

El carisma de la Comunidad los impulsa a cuidar especialmente el honor de los miembros más débiles.⁹

«La fuente de donde los diáconos permanentes toman fuerza es el amor crucificado de Cristo, la Eucaristía. Ellos llevan sobre el altar toda la carga de su compromiso de vida para que sea quitado el

⁹ *“Más bien los miembros del cuerpo que tenemos por más débiles, son indispensables”* (1Co 12, 22)

desgarro en el Cuerpo de Cristo y para que todos los miembros formen un solo corazón y una sola alma.»¹⁰

10. Vírgenes y célibes consagrados

Las hermanas y los hermanos llamados a la conformidad a Cristo, además que en su ser pobre, siervo y sufriente, también en su estado virginal, son un don para toda la Comunidad, al igual que los hermanos llamados al matrimonio.

Nos recuerdan no absolutizar lo provisorio y anticipar en el tiempo el futuro que nos espera, así como la familia recuerda a la Comunidad entera el compromiso por lo concreto y el presente en el Señor.

Las vírgenes y los célibes consagrados, viviendo plenamente inmersos en la realidad del mundo, evocan a lo esencial y al tiempo futuro que nos espera. Custodios del eterno, peregrinos en el tiempo, miran a lo alto unidos profundamente a los hermanos.

El voto emitido, implica consecuentemente la opción de vivir la gestión del dinero y de los bienes sólo en las modalidades de la caja común o de la pobreza extrema.

Las vírgenes y los célibes consagrados son un don

¹⁰ Charla del padre Oreste Benzi a los ministros instituidos de la zona de Rimini en fecha 21/07/1992

especial para los hermanos que no pueden tener una familia propia. Ellos, a través de los hermanos consagrados, pueden comprender mejor que el hombre tiene valor más allá de su estado de vida.

Las hermanas y los hermanos consagrados y aquellos que están en el estado matrimonial se apoyan recíprocamente. Es deseable que esto se realice también viviendo juntos.

Las hermanas y los hermanos que son llamados por el Señor a entregarse a Él y a los últimos en la virginidad, después de haber obtenido la confirmación por parte del Responsable General, pueden emitir voto de virginidad, pobreza y obediencia en la Comunidad que, gozosa por el don recibido del Señor, se compromete a apoyarlos.

El Responsable General con su confirmación da inicio a la verificación de la llamada a los votos. Los hermanos y hermanas que aspiran a consagrarse en el celibato vivirán un congruo periodo de discernimiento y de preparación, también a través de encuentros de enriquecimiento vocacional, de formación y apoyo.

Los votos temporarios pueden ser renovados más veces. El Responsable General es quien define tiempos y modos, en el respeto del camino personal y de las indicaciones del Código de Derecho Canónico. Los votos normalmente son emitidos en la Eucaristía comunitaria en las manos del Responsable General.

La Comunidad procurará dar la posibilidad a los consagrados de tener formas de vida que los ayuden a ser respuesta al grito que desde los pobres sube a Dios.

La dispensa de los votos, que tendrá que seguir el camino canónico previsto por la Iglesia, debe necesariamente ser confirmada por el Responsable General.

II. Solteros

«Los solteros alcanzan la plenitud de la santidad a través de la vocación y participan plenamente en la misión de salvación de la Iglesia a través de la vocación, aunque no se casen y no se consagren. Su estado de solteros, en el cual el Señor habita en plenitud, pasa a ser su estado de vida».¹¹

«También aquellos que viven en este estado de vida de manera no definitiva están llamados a dejarse compenetrar por el amor de Dios que está en ellos, a comprometer toda su vida en transfundir el gozo que proviene del amor vivido en la propia condición y a entregarse a todos aquellos que no saben que significa ser amados».¹²

¹¹ Ver *Lettera Trimestrale* [Carta Trimestral] del padre Oreste Benzi N. 37 en fecha 15/08/2004, pág. 5

¹² Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 23 en fecha 15/02/2001, pág. 7

12. Los viudos

«El estado de viudez aceptado y entregado al Señor es vía para alcanzar la santidad, construir el Reino de Dios, participar en la misión de salvación de la Iglesia». ¹³

«Con la muerte la vida no se acaba sino que se transforma y entra en su plenitud. El amor natural transformado por el sacramento, permanece siempre transfigurado por el sacramento. El amor hacia el cónyuge se mantiene como principio que da vida y se compenetra en todas las dimensiones de la vida de los viudos. A la muerte del cónyuge, el amor no se acaba sino que sigue creciendo». ¹⁴

«Los viudos son una riqueza de amor inmensa, por su particular condición de vida». ¹⁵ «Ellos pueden desarrollar y acrecentar su paternidad y maternidad regenerando en el amor a hijos no procreados biológicamente». ¹⁶

Además, es posible consagrar la propia viudez al

¹³ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 37 en fecha 15/08/2004, pág. 6

¹⁴ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 11 en fecha 15/02/1998, pág. 21

¹⁵ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 23 en fecha 15/02/2001, pág. 8

¹⁶ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 44 en fecha 15/05/2006, pág.16

Señor emitiendo los votos: «Es un don grande por que se consagran en la Comunidad, para la Iglesia».¹⁷

13. Separados y divorciados que viven según la enseñanza del magisterio de la iglesia

Los separados y divorciados no por su responsabilidad, que viven según el Magisterio de la Iglesia, son un hermoso testimonio de la fidelidad conyugal que se expresa en la indisolubilidad del Matrimonio también cuando son abandonados por su cónyuge. Viviendo en el perdón y en la entrega total a Cristo y a los pobres, experimentan la condición del pobre que pone su confianza sólo en el Señor.

¹⁷ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 37 en fecha 15/08/2004, pág. 6

CAPÍTULO III

Nuestra espiritualidad

14. La Espiritualidad es la vida en el Espíritu Santo que desarrolla nuestra identidad en Jesús, pobre y siervo, sufriente y resucitado, que expía el pecado del mundo y comparte la vida de los últimos.¹⁸

Esta Espiritualidad específica:

- nos hace crecer en el camino de santidad,
- nos hace construir la Iglesia,
- nos hace partícipes de su misión universal de salvación.

«La única vocación es comunicada a todos los miembros de la Comunidad pero la comprensión de la vocación en su integridad no es dada a cada uno; a cada uno es dada la comprensión de aspectos de la vocación; la comprensión total se obtiene en la medida que se vive juntos».¹⁹

¹⁸ La locución completa aquí relatada, en las sucesivas recurrencias del texto del Directorio, será abreviada con “Jesús, pobre y siervo”

¹⁹ Del Editorial de padre Oreste Benzi en *Sempre* [Siempre], N. 4 abril-mayo 1982

«En nuestra singularidad en comunión, somos un pueblo en una fiesta sin fin».²⁰

15. Amamos nuestra espiritualidad porque es nuestra vida en su conjunto que nos hace presentes en la Iglesia y en la Historia. En esta espiritualidad es donde nos hacemos crecer a nosotros mismos en todos los estados y ámbitos de vida.

Nuestra espiritualidad no puede ser substituida ni confundida con otras. Cuando nuestra espiritualidad es dejada a un lado, desaparece la fecundidad de la vocación y se vuelve ineficaz nuestro camino en la Iglesia y en la historia.

La espiritualidad de la Comunidad se expresa con la vida y origina la cultura del compartir en sus diferentes expresiones en medio de los distintos pueblos.

16. Iluminados por el Espíritu Santo, los miembros de la Comunidad, se hacen promotores de formas de compartir directo. Son volcanes de iniciativas de amor. Obtenida la confirmación de que las inspiraciones vienen del Señor, ellos deben ser ayudados a llevar adelante la novedad del Espíritu en la Comunidad entera. Los miembros de la Comuni-

²⁰ De la charla del padre Oreste Benzi a los consagrados en fecha 09/05/2006

dad deben ser siempre alentados, apoyados, amados también en las empresas más difíciles y arriesgadas.

17. Bien sabiendo que no se puede dar por caridad lo que es debido por justicia, y que el compartir directo contiene en sí la justicia, los miembros de la Comunidad luchan abiertamente para liberar la verdad mantenida encadenada en la injusticia.

El compromiso de la evangelización y liberación de los últimos es la medida de la vitalidad de la Comunidad.

18. Los miembros de la Comunidad quieren poner a Jesús en el centro de sus corazones, para hacer de Cristo el corazón del mundo. La Carta de fundación indica cinco puntos donde ver, comprobar y demostrar que ellos viven el específico interior y el específico visible de la vocación, cinco líneas guía donde consultar constantemente en el gozoso camino de conformación a Cristo.²¹

Además, la vida de vocación abre a tres dimen-

²¹ En la exposición de los cinco puntos, se han omitido todas las frases ya contenidas en la CdF, no indispensables para el desarrollo del texto propuesto en cada párrafo. Todo el Directorio se debe leer teniendo en mente el texto de la CdF y del Estatuto

siones estupendas²²: la remoción de las causas de la marginación, la dimensión misionera como modo de ser para hacer de Cristo el corazón del mundo, la conciencia de ser un pueblo. A través de ellas los miembros de la Comunidad pueden realizar “*nuevos cielos y nueva tierra*” (2P 3, 13), esa sociedad nueva que llamamos “Sociedad del Gratuito”.

19. La vivacidad es una característica misionera. El gozo es el signo de que la vida en el Señor es hermosa. La vida en el gozo hace que los miembros de la Comunidad lleguen a ser el imán de Jesús.

A) LOS CINCO PUNTOS

20. Compartir la vida de los últimos

Los miembros de la Comunidad buscan con gozo la conformidad con Cristo, pobre y siervo, compartiendo directamente la vida de los últimos.²³

Los miembros de la Comunidad especifican a sí mismos la modalidad en la que el Señor los llama

²² Ver Carta del padre Oreste Benzi contenida en la *Lettera Trimestrale* N. 37 en fecha 15/08/2004, pág. 35

²³ Ver CdF 2) profundización de los 5 puntos 1. Compartir la vida de los últimos

a compartir directamente, pidiendo ayuda en este discernimiento a los hermanos de la Comunidad y sometiéndose a la confirmación de la autoridad.

«El Señor nos ayudó a no reducir el compartir directo a una sola forma o modalidad. El compartir directo es una manera de ser, que se actúa en miles de modos que el Espíritu Santo suscita constantemente, dándonos la oportunidad de ser contemporáneos de la historia.»²⁴

Todas las formas de compartir directamente no excluyen de por sí la acogida bajo el propio techo, que es la visualización plena del don del compartir directamente.

A través del compartir directo descubrimos cada día que lo que los últimos nos piden es de poner nuestra vida con su vida sin reservas, dejándonos transformar y modificar para poder acoger y amar su persona, a menudo herida y desesperada.

«El compartir directo marca los inicios de una humanidad nueva, en la que el paso de la historia es marcado por los pobres».²⁵

24 De las meditaciones del padre Oreste Benzi en los Tres Días Bíblicos de julio de 1990 sobre “Apocalipsis” (Textos no publicados todavía)

25 *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 32 del 15/05/2003, pág. 16

21. Conducir una vida de pobres

Los miembros de la Comunidad conducen una vida de pobres.²⁶

«Ellos son administradores de los bienes de Dios, no propietarios: este es uno de los aspectos más revolucionarios de la Comunidad.

Todos los miembros de la Comunidad están llamados a rendir cuenta de cómo administran el dinero y los bienes que llegan a poseer. Esta elección es muy fuerte porque libera de verdad a la persona y no le permite compromisos o engaños».²⁷

En la actualidad la relación de los miembros de la Comunidad con el dinero y los bienes de los que entran en posesión puede realizarse de cuatro formas diferentes.

«Cada forma es un don del Señor para la realización del llamado personal a vivir una vida de pobres.»²⁸

- 1) Administración personal del dinero y de los bienes de los que se entra en posesión. «Además de la rendición de cuentas de la gestión del dinero y de los bienes poseídos, se pide de confrontarse pre-

26 Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 2. Conducir una vida de pobres

27 Ver Conclusión del padre Oreste Benzi de los tres Días Generales sobre “Vida de pobres” – 27/05/2007

28 Ver ídem

ventivamente con el Núcleo o con la Comunidad respecto a los gastos y a las elecciones económicas más relevantes que se quieren hacer». ²⁹

Los que viven este tipo de administración “*Se quedan con lo esencial para vivir pobremente y devuelven lo demás a los últimos en modos diferentes, según el estado y el ámbito de vida, decidiendo con el Núcleo con la confirmación del responsable de la Comunidad, que la guía en el Señor.*” ³⁰

- 2) Administración común del dinero y de los bienes de los que la Comunidad y los miembros entran en posesión.

Las distintas realidades y cada uno que participa de esta gestión común del dinero y de los bienes, reciben una suma mensual (denominada “*techo*”) que es revisado anualmente, siguiendo los criterios y los procedimientos establecidos por el Consejo de Responsables. Todos los ingresos de los que participan de esta gestión común del dinero y de los bienes se ponen en la administración común y cada cual toma según su necesidad real. Para hacer frente a los gastos no relacionados con

²⁹ Ver ídem

³⁰ Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 2. Conducir una vida de pobres

la gestión ordinaria de la vida, es prevista la posibilidad de pedir contribuciones extra, siguiendo los criterios y los procedimientos establecidos por el Consejo de Responsables.

El dinero y las propiedades poseídas antes de elegir esta modalidad de administración común, y las eventuales herencias recibidas sucesivamente, se consideran separadamente: no es obligación ponerlas en la administración común. Esta modalidad es obligatoria para los que viven en las Casas Familia. También es obligatoria para la gestión de las distintas casas de acogida, de las comunidades terapéuticas y de los servicios generales y zonales.

Cualquiera que participe de la administración común de los bienes no sólo pide sino que se compromete a ayudar económicamente.

- 3) Caja Común. El que vive esta modalidad renuncia libremente a toda propiedad personal, en el respeto de la ley vigente, donando todo a la caja común de la Comunidad, también los bienes que poseía precedentemente, y toma lo necesario para vivir pobremente según el techo establecido y los extras eventuales.

Estos bienes pasan a ser de toda la Comunidad, restituyéndolos especialmente a los pobres.

4) La pobreza extrema. «Vivir como los desheredados, isin seguridades! Aquellos que quieren vivir así, rinden cuenta a la comunidad, como cada miembro tiene que hacer, para despojarse de sí mismo y hacerse llenar por Jesús pobre y siervo.»³¹

El que vive esta modalidad debe establecer un techo para los gastos pidiendo la confirmación.

Cuando entra en la Comunidad, cada miembro nuevo especifica a sí mismo y a la Comunidad, con la confirmación de la autoridad, la modalidad de administración del dinero y de los bienes que elige para sí mismo.

Con el progreso de la vida interior, buscando siempre cumplir la voluntad de Dios al fin de ser verdadera y efectivamente pobre, cada miembro de la Comunidad puede modificar la modalidad de administración de los bienes y del dinero, pidiendo la confirmación de ello.³²

³¹ Ver Conclusión del padre Oreste de los Tres Días Generales sobre “Vida de pobres” – 27/05/2007

³² Ver el texto de las cuatro modalidades en “Reglamento para una mejor organización de la actividad”, art. 3, contenido en la *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 29 en fecha 15/08/2002, pág. 62-68

22. Hacer espacio para la oración y la contemplación

Los miembros de la Comunidad tratan de hacer de la unión con Dios una dimensión de vida y dedican tiempo a la oración y a la contemplación.³³

Sabiendo que «no nos mantenemos en pie si no nos ponemos de rodillas»³⁴, cada miembro de la Comunidad utiliza los instrumentos indicados en la Carta de Fundación (la Palabra de Dios, la Eucaristía y el Sacramento de la Reconciliación, la Liturgia de las Horas, la Adoración y el acompañamiento espiritual) según el grado de madurez alcanzado en el camino de conformación a Cristo.

En la relación de confianza y de amor que tratan de desarrollar con María, que es «el camino corto para llegar a Jesús», los miembros de la Comunidad rezan con el Rosario, «para empezar de nuevo de Él en cada momento de la vida».³⁵

Es esencial que ellos especifiquen a sí mismos y

33 Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 3. Hacer espacio para la oración y la contemplación

34 Frase repetida muchas veces por el padre Oreste Benzi. Por ejemplo, ver DON ORESTE BENZI, *Con questa tonaca lisa* [Con esta sotana raída], Ediciones San Pablo, 2001, pág. 17

35 Ver DON ORESTE BENZI, *Il sí di María* [El sí de María], Editorial Sempre, 2005, pág. 22-23

rindan cuenta a los hermanos de Núcleo de los instrumentos de oración que han identificado y escogido para progresar en la unión con Dios.

Cada miembro de Comunidad se compromete a no dejar nunca, en lo posible, los momentos de oración definidos obligatorios, tales como el desierto anual y la celebración eucarística comunitaria.

Los Responsables de Zona tienen la tarea de ayudar a aquellos que no participan de dichos momentos para que se haga posible su participación.

En las diferentes zonas se cuidan las celebraciones comunitarias del Sacramento de la Eucaristía, posiblemente semanales o al menos mensuales, a las cuales todos los miembros deben participar. Se cuidan también las celebraciones comunitarias del Sacramento de la Reconciliación, valorando adecuadamente los tiempos litúrgicos.

Los miembros de la Comunidad están llamados a ser contemplativos de Dios en el mundo «para ser contemporáneos de la historia y ser capaces de leer juntos el significado de los signos de los tiempos».³⁶

Vivir en gracias de Dios hace crecer a todos los miembros de la Comunidad y genera gozo.

³⁶ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 32 en fecha 15/05/2003, pág. 18

23. Dejarse guiar en la obediencia

Los miembros de Comunidad viven la obediencia como don creativo de vida para sí, para la Iglesia y la Comunidad y como don que los libera de la soledad estéril y del encierro en sí mismos.³⁷

Los miembros de la Comunidad escogen caminar juntos (=obedecer) como modo de ser que deriva del reconocerse miembros del cuerpo de Cristo, partícipes de la íntima unidad estructural de la Iglesia.

Reconocen la función esencial de la autoridad en la Comunidad, que deriva de la única autoridad que es Cristo.

La Comunidad no es una organización sino una comunión en el Espíritu.

En las elecciones de la propia vida, los miembros deben expresar todas las motivaciones, aspiraciones y deseos, entregándose a la obediencia con confianza. La obediencia es el criterio objetivo para seguir viviendo espléndidamente la vocación en la Comunidad.

Así los miembros pueden experimentar la obediencia creativa, activa y responsable, conscientes de que cada uno está llamado a llevar su unicidad en un diálogo constructivo y leal. Se mantiene la confirmación de la autoridad.

³⁷ Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 4. Dejarse guiar en la obediencia

Los miembros de la Comunidad aceptan de buena gana que la autoridad misma tenga una iniciativa de propuestas y solicitudes de obediencia.

La garantía del camino personal y comunitario es, de hecho, dada por la autoridad que tiene la tarea fundamental de garantizar:

- la ortodoxia, o sea la exacta interpretación de la naturaleza y de los contenidos de la vocación;
- la ortopraxis, o sea la genuina encarnación del camino de la Comunidad que el Señor indica en el tiempo presente, aquí y ahora.

El Responsable General y los Responsables de Zona en unidad profunda y total con él, son los garantes de la unidad. *“El Responsable de toda la Comunidad ejerce el servicio de confirmación y guía en el camino vocacional. El Responsable de Zona ejerce un servicio de autoridad participada que le proviene del estar en comunión y en obediencia con el Responsable de toda la Comunidad.”*³⁸

Es fundamental que cada miembro de la Comunidad crezca en la conciencia comunitaria, participan-

³⁸ Ver CdF Profundización de los 5 puntos 4. Dejarse guiar en la obediencia

do en los actos comunes definidos esenciales en la propia zona y en la Comunidad general.³⁹

24. Viviendo la fraternidad

Los miembros de la Comunidad viven la fraternidad.⁴⁰

No permanecen juntos por afinidad o empatía, sino porque están llamados por el Señor a recorrer el mismo camino de santificación.

«La fraternidad es la consecuencia de una experiencia mística: descubrir que somos hijos de Dios no es el resultado de un propósito, sino de una conversión. Si la relación con Dios es débil, disminuye también la relación con el hermano».⁴¹

La fraternidad, específico creíble de nuestra espiritualidad, nos entrena para el diálogo con el otro siempre y de cualquier modo, más allá de cada barrera o incomprensión.

«El Núcleo es un regalo grande del Señor como res-

39 Ver librito "*Vengo Signore per fare la tua volontà*" [Vengo, Señor, para hacer tu voluntad], Escuela de Comunidad N. 6, del padre Oreste Benzi

40 Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 5. Viviendo la fraternidad

41 De la Escuela de Comunidad "Fraternidad y vida", del padre Oreste Benzi a los R/Z en fecha 28/02/2002

puesta a la necesidad de vivir personalmente aquello que toda la comunidad está llamada a vivir». ⁴²

Los Núcleos tienen un papel esencial en la vida comunitaria: en ellos los miembros pueden experimentar concretamente la ayuda mutua, la verificación, la reprensión, el perdón y la corrección fraterna que brota del amor mutuo.

La corrección fraterna se realiza comunicando al hermano los propios sentimientos y pensamientos causados de ciertos comportamientos suyos, para confrontarse y hacer claridad, con caridad y sin juzgar, como don de amor. La corrección fraterna nace también del aprecio del hermano sobre el cual se tiene dudas o impresiones negativas.

La corrección fraterna debe ser precedida por la oración en conjunto y por la invocación del Espíritu Santo.

La corrección fraterna es la elección de perdonarse y reconciliarse.

Los hermanos y hermanas de la Comunidad pueden elegir vivir juntos tanto para hacer visible el regalo grande de la fraternidad como para responder al grito de los pobres.

La fraternidad gozosa, libre y creativa constituye un

⁴² Ver Carta sobre la vida de Núcleo del padre Oreste Benzi a toda la Comunidad, año 1992, Documento N. 2 en preparación de los tres días generales 6-8 de junio de 2008

signo importante de la presencia del Reino y, con el compartir directo, hace realidad el rostro acogedor de Dios.

B) LAS TRES DIMENSIONES

25. La remocion de las causas que crean injusticia y marginacion

El compartir directo es nuestro modo de ser con el pobre en cualquier ámbito y estado de vida, que nace del amor al pobre y produce también amor al pobre. Por tanto, es este compartir que impulsa a remover las causas que provocan la necesidad.

El compartir directo contiene en sí la justicia. Por esto el compromiso para remover las causas que crean marginación e injusticia está estrechamente ligado a la vida del compartir, haciéndola plena y creíble.

«Este es uno de los aspectos más característicos de nuestra vocación. No podemos solamente socorrer a las víctimas de esta sociedad: tenemos que ir más allá, hasta impedir a la sociedad de seguir haciendo víctimas.»⁴³

«No basta con poner la espalda bajo la cruz del hermano; se debe decir basta a aquellos que fabrican las cruces. No se puede dar de comer al hambriento y luego

⁴³ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 2 en fecha 15/11/1995, pág. 7

ir felizmente de la mano con los que causan el hambre.

Por tanto, el compromiso con la justicia es fundamental. Nosotros nos dirigimos a aquellos que tienen el poder de oprimir o de liberar para que sean removidas las causas de la injusticia». ⁴⁴

Esta visión nos lleva al corazón de todos los acontecimientos históricos y nos impulsa a comprometernos en lo social seriamente, para dar voz a los que no la tienen y a luchar de manera no violenta.

Las acciones para la remoción de las causas que crean marginación son múltiples.

Por ejemplo, se remueven las causas de la marginación haciendo inútiles los internados con la acogida familiar, haciendo inútiles los asilos de ancianos con las aldeas familiares unidas a las Casas Familia; haciendo que todos los oprimidos sean sujetos activos y protagonistas en la sociedad y en la Iglesia, dando la oportunidad a los últimos de ser rescatados, liberando a los esclavos y a las esclavas, desarrollando la Sociedad del Gratuito, difundiendo el compartir directo.

Para realizar esta dimensión es necesario que cada miembro de la Comunidad

- Tome conciencia de las causas que han originado el

⁴⁴ DON ORESTE BENZI, *Con questa tonaca lisa*, Ediciones San Paolo 2001, pág. 61-62.

- malestar de aquellos de quienes comparte la vida;
- Conozca las soluciones que la Comunidad propone para la remoción de las causas en los diferentes campos de la marginación;
 - Haga propias las acciones que la Comunidad lleva adelante para remover las causas que crean marginación e injusticia;
 - Proponga, especialmente a los jóvenes, la participación a las acciones de liberación promovidas por la Comunidad.

No se puede dar por caridad lo que es debido por justicia. Se debe luchar abiertamente para liberar la verdad mantenida encadenada en la injusticia.

Estrechamente unida a la justicia es la Sociedad del Gratuito que se debe realizar con urgencia. El compromiso de la evangelización y liberación de los últimos es la medida de la vitalidad de la Comunidad.

26. La misionaridad: hacer de Cristo el corazón del mundo

«La misión es connatural con la vocación de la Comunidad. Nuestra identidad es la comunión con Dios y con los hermanos vivida en el compartir directo. La comunión por su naturaleza tiende a dilatarse, a difundirse a través de la misión. Los miembros de la Comu-

nidad siguen a Jesús pobre, que ha venido a anunciar la Buena Noticia a los pobres. Es el método del compartir directo que nos impulsa al anuncio. Y a los pobres que encontramos decimos: venimos a anunciarte a Jesús, de hecho juntos compartimos la vida y entre nosotros los miembros más débiles son también los más respetados.

La profundización de la figura de Cristo sufriente, que expía el pecado del mundo, aumenta la dimensión misionera de nuestra vocación.

La redención del mundo no se realiza si no hay alguien que pague. Poner la espalda bajo la cruz de los que sufren pasa a ser un estilo de vida y se adquiere una sensibilidad especial para entender donde están los pobres, los desesperados, los últimos.

Vivir las dimensiones auténticas del carisma incrementa la Comunidad y su impulso misionero». ⁴⁵

La Comunidad se interroga frente a las llamadas que recibe para abrir realidades donde compartir en tierra de misión.

27. La conciencia de pueblo

La vocación reconocida y vivida nos introduce en una nueva realidad con el prójimo, porque «*Sin embargo, fue*

⁴⁵ DON ORESTE BENZI, *Con questa tonaca lisa*, Ediciones San Paolo, 2001. Pág. 64-67

voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente»⁴⁶.

«La Iglesia es Cristo comunicado y participado; es la nueva humanidad, el nuevo pueblo en el que Dios realiza su firme intención: hacerse un pueblo en que Él sea Padre y los hombres hijos. Esta Iglesia es aquel pueblo que desde siempre Dios soñó y en fin realizó. La conciencia de ser pueblo de Dios es el eje central de nuestra Comunidad. Esta conciencia satisface plenamente la necesidad de pertenencia de cada miembro.»⁴⁷

«En la Comunidad cada miembro es un punto que sostiene el conjunto: como en una esfera que apoya siempre sobre un punto que soporta todo el peso. Esta conciencia de pueblo se manifiesta considerando las consecuencias de los actos personales sobre los demás.

De la conciencia de pueblo deriva la identidad de cada miembro de la Comunidad.»⁴⁸

46 CONCILIO VATICANO II, Const. Dogmática sobre la Iglesia, Lumen Gentium, N.9

47 De DON ORESTE BENZI, *Pasqua: Dio, in Gesù, crea un popolo nuovo* [Dios, en Jesús, crea un pueblo nuevo], en *La Risurrezione - Voce della Comunità Parrocchiale* [La Resurrección - Voz de la Comunidad Parroquial], Pascua 2000, pág. 1

48 Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 22 en fecha 15/11/2000, pág. 4

Uno de los signos más evidentes de esta conciencia es la participación en los actos esenciales de la Comunidad.

La conciencia del “nosotros” es la base fundamental de la acción educativa de los hijos, entre hermanos y de la participación verdadera en la vida de la Iglesia.

La conciencia del “nosotros” debe ser fortalecida con la humildad y la sencillez.

En este pueblo los miembros más débiles son los más cuidados y amados.

C) LA FORMACIÓN

28. La formación en el periodo de verificación vocacional (pvv)

Escuchando al Espíritu Santo que guía la Comunidad y que ha movido a la persona a conocer y amar a Jesús pobre y siervo, el Responsable General con el Responsable de Zona y el Responsable de la formación de los PVV, identifican un recorrido de encarnación de la vocación a la luz del Evangelio, con un lazo directo con los pobres según el específico interior de la Comunidad.

En el PVV las hermanas y los hermanos son acompañados a verificar (=hacer verdadero) concretamente el llamado de Dios a pertenecer plenamente a la Comunidad en su conjunto, como única familia

espiritual que con su originalidad participa activamente del aliento de toda la Iglesia.

El Responsable General designa el Animador general de la formación de los PVV, quien, en comunión con él, tiene la tarea de estructurar un recorrido anual y de organizar los encuentros generales (“Dos Días PVV”) que se realizan al menos 3 veces al año.

En cada Zona el Responsable de Zona puede indicar a la persona que, en comunión con él, anima y cuida los momentos formativos periódicos zonales, y sigue personalmente el camino de cada hermana y hermano en PVV.

Las hermanas y hermanos en PVV son confiados de una manera especial al camino de Núcleo y a la Zona de pertenencia.

Cuando el Responsable de Zona lo considere oportuno, puede proponer al Responsable General un tiempo de preparación al PVV (Pre-PVV) en el cual el candidato sea acompañado en un recorrido de catequesis, para descubrir o redescubrir los fundamentos de la fe católica.

29. La formación permanente

El don del camino vocacional que el Señor nos ha dado necesita ser desarrollado a través de la elección

de una formación específica y permanente, como ocurre en cada camino en que se sigue a Cristo.

Nuestra espiritualidad específica es alimentada por la oración y la Palabra de Dios, por el Magisterio de la Iglesia, los escritos de los Padres y la vida de los Santos, por los escritos de nuestro Fundador padre Oreste Benzi y los del Responsable General.

Nuestra espiritualidad se alimenta en especial con todo lo que el Espíritu Santo nos ha hecho entender en estos años de camino, contenido en los escritos espirituales de nuestro Fundador y de la Comunidad.

Esta formación se sostiene en el Núcleo, en la Jornada Comunitaria de Zona, en los Tres Días Generales y en los demás momentos individuados como necesarios.

En las diferentes Zonas de la Comunidad, los Responsables de Zona encuentran momentos adecuados para formar la Comunidad, tomando en cuenta las indicaciones del responsable General, contenidas especialmente en la Carta Trimestral, y las necesidades de la propia Zona.

30. Principales momentos formativos generales

Tres Días Generales

Anualmente se realiza un momento de encuentro al cual están llamados a participar todos los miembros y las

personas en PVV de todas las Zonas en que la Comunidad está presente. Están llamados a participar también los hijos de los miembros de Comunidad, los pequeños, los pobres, las personas acogidas en las casas y en las realidades de la Comunidad donde se comparte la vida.

Todos juntos celebramos la fiesta de la vida nueva que el Señor nos ha entregado en el camino vocacional. Decimos a Él nuestro agradecimiento especialmente en las celebraciones Eucarísticas, durante las cuales se hace la presentación delante de toda la Comunidad de los hermanos que, en el transcurso del año desde los anteriores Tres Días Generales, han llegado a ser miembros o han empezado el PVV.

Pueden ser emitidos por parte de algunos hermanos y hermanas los votos definitivos de consagración al Señor en el camino vocacional de la Comunidad.

Según la circunstancia, pueden ser administrados los Sacramentos.

Los Tres Días Generales constituyen para los miembros y los PVV el momento de síntesis y de verificación de los temas relativos a nuestro camino vocacional y comunitario, sobre los cuales todas las Zonas de la Comunidad reflexionan durante el año. Las Zonas pueden organizar encuentros denominados “Dos Días” para aplicar las decisiones tomadas

en los Tres Días Generales.

Los Tres Días Generales constituyen para los miembros i los PVV un momento fundamental de nuestra formación.

Actualmente este evento se desarrolla en Rimini, ciudad donde se ha originado el camino de nuestra Comunidad y donde se conserva el cuerpo de nuestro Fundador, el padre Oreste Benzi.

Desiertos Generales

Durante el año se organizan momentos de desierto generales especialmente en concomitancia con los momentos litúrgicos fuerte. En el verano tiene lugar la semana bíblica y el desierto guiado por el Responsable General. Son oportunidades fundamentales de oración, meditación y silencio, ofrecidas a los miembros y a los PVV, que están tenidos a participar de ellos anualmente, durante los cuales se alimenta especialmente nuestra conformidad a Cristo pobre y siervo.

Los desiertos generales son guiados habitualmente por sacerdotes de la Comunidad; en ellos el Responsable General propone una reflexión suya.

Otros momentos generales de formación

Además de los Tres Días y de los Desiertos Generales, la Comunidad tiene otros momentos formativos:

- Escuela de Comunidad realizada por el Responsable General al comienzo de cada Consejo de los Responsables, en presencia de los Animadores de los Servicios Generales y abierta a los miembros de Comunidad, sucesivamente incluida en la Carta Trimestral enviada a toda la Comunidad;
- El Consejo de Responsables, lugar de comunión y formación de los Responsables de Zona;
- Encuentros Generales de los Animadores de Núcleo, presidido por el Responsable General o por el Vice Responsable General, con frecuencia por lo menos cuatrimestral;
- Encuentros de formación y profundización específica del don vivido en algunos estados y ámbitos de vida, organizados durante todo el año, tales como los Encuentros Generales de las Casas Familia, de las Casas de oración, de las Casas de Fraternidad, momentos de formación para matrimonios, consagrados, solteros, etc.;
- Momentos formativos (cursos, seminarios, congresos) que los Servicios Generales organizan en su programa anual, dirigidos tanto a la Comunidad como al exterior de ella, incluyendo también encuentros de profundización de la Doctrina Social de la Iglesia.

CAPÍTULO IV

La vocación en los diferentes ambitos de vida

31. La vocación puede ser vivida en cada ámbito y situación concreta de la vida.

32. La familia

La familia pensada por Dios es el lugar natural de la acogida de los pobres, de los que no tienen familia y de los hijos de nadie.

Los hijos naturales se nutren con el compartir directo y por ende lo necesitan.

La familia natural que vive la vocación de la Comunidad se caracteriza con la oración que la envuelve y garantiza el equilibrio y la acogida de los últimos. Ella, como todas las realidades de vida y de compartir de la Comunidad, puede pedir la presencia de la Eucaristía en su casa, si es posible y permitido por la Autoridad Eclesiástica.

La familia manifiesta concretamente la realización de la vida de pobres, de la contemplación, de la fraternidad y de la acogida.

La familia, en la Comunidad, apoya a las familias que acogen y da su disponibilidad, en lo posible, para apoyar las estructuras de la Comunidad.

Las familias, en la Comunidad, tienden a unirse entre ellas también para hacer más posible el ser respuesta de Dios al grito de los pobres que sube incesantemente hacia Él.

Además, las familias de la Comunidad son apoyadas por todos los miembros de Comunidad.

Los hijos de las familias naturales y de las Casas Familia son hijos de toda la Comunidad.

Entre familias y Casas Familia, especialmente en el Núcleo, se educan a la ayuda recíproca, porque se pertenecen concretamente.

33. La Casa Familia

Los miembros de la Comunidad guiados por el Señor a entregarse a Él a través de los pobres en las Casas Familia, pasan a ser en ellas madre y padre, hermano y hermana de todos aquellos que están en condiciones desesperadas, a los cuales nadie piensa, de los cuales nadie se enamora efectivamente y que cargan con las consecuencias de un pecado que es de toda la humanidad. Dados de alta de las cárceles, de hospitales psiquiátricos, de internados, huérfanos no adoptables, personas en situación de abando-

no, explotación, esclavitud, prófugos, desplazados, inmigrados, etc., encuentran de verdad hermanos dispuestos efectivamente a poner su vida con ellos.

La Casa Familia por naturaleza se caracteriza por el compartir directo, estable y continuativo de las figuras parentales con sus hijos, naturales y regenerados en el amor.

En la Casa Familia están presentes hermanos y hermanas, tíos y abuelos, pequeños y grandes, normo dotados y personas con habilidades diferentes, personas con problemáticas y vivencias psicológicas diversas: la Casa Familia acoge independientemente de la edad o de la situación de procedencia. La acogida de estos hermanos es determinada por el tipo de relación bien individualizada que se ha creado al interior de la Casa Familia y por las exigencias de vida interior y de crecimiento de los hermanos que acogen.

La Casa Familia en la Comunidad Papa Juan XXIII es considerada una verdadera familia, con vínculos de tipo parental y fraterno como los que se tienen en las familias naturales.

Es la Comunidad la que acoge y garantiza el camino de vida de cada persona, tanto en el plan educativo como hacia las Autoridades Públicas, escogiendo las estrategias operativas oportunas. Ella promueve

el reconocimiento civil de la Casa Familia en un equilibrio dinámico entre fidelidad a su identidad y respeto de las leyes.

Los responsables de las Casas Familia son miembros de Comunidad quienes han elegido esta modalidad específica de vivir la vocación.

Al lado de estas figuras de referencia, en Casa Familia pueden estar también otras figuras que ayudan y colaboran en diferentes modos: miembros de Comunidad, personas en PVV, jóvenes en Servicio Civil Voluntario, voluntarios motivados, personas en práctica, sacerdotes y consagrados, etc.

Los hermanos que viven en las Casas Familia se preocupan de no correr el riesgo de amar más a los hermanos acogidos que amarse entre ellos que acogen.

Los hermanos que viven en Casa Familia saben que aquellos que son acogidos también por un tiempo muy corto son amados como si se tuvieran que quedar para siempre. No se acogen a los hermanos para educarlos, sanarlos, sacarlos del abandono, sino porque el Señor los ama, los envía a nosotros, y con ellos nos pertenecemos en el Señor y, porque se aman, se trata de sanarlos, educarlos, pero se permanece con ellos también en el caso que se consideren irre recuperables.

La Casa Familia es más que la asistencia y el servicio personal, la Casa Familia comparte directamente la vida.

En la Casa Familia como en toda la Comunidad no hay quien salva y quien es salvado, nos salvamos juntos, porque el acogido tiene valores que el que acoge no tiene y viceversa.

En las Casas Familia los hermanos viven su vida de pobres despojándose completamente de sí mismos (ver *Filipenses* 2, 5-11) para ser determinados por la realidad de aquellos que son acogidos. Las Casas Familia viven la administración común de los bienes o la caja común.

Cada Casa Familia desarrolla la vida de oración eligiendo tener una capillita con la presencia física de Jesús para «hacer de la Eucaristía el corazón de la Casa Familia»⁴⁹

La Casa Familia se inserta en la Iglesia local y en el territorio y tejido social en el que opera, abriéndose a la colaboración con las estructuras sociales públicas y privadas presentes, sin fallar a su propia identidad vocacional que la orienta y anima.

Tanto las familias, como las Casas Familia son de toda la Comunidad y todos caminamos juntos.

Aquellos que viven en Casa Familia se apoyan mu-

⁴⁹ Ver discurso de Juan Pablo II en la audiencia especial concedida a la Comunidad en fecha 29/11/2004

tuamente: en las diferentes Zonas se desarrollan momentos de verificación y de coparticipación de la vida de cada Casa Familia; a nivel general, en el transcurso del año, se organizan encuentros generales periódicos de formación, coordinación y profundización de los diferentes aspectos específicos de la Casa Familia. El Responsable General nombra un coordinador para la preparación y cuidado de dichos momentos.

El recorrido de formación toma en cuenta también los requisitos, complementarios a la elección vocacional, solicitados por las normas de funcionamiento dictadas por los Organismos Públicos competentes. Las Casas Familia son confiadas directamente a los Responsables de Zona.

34. La Casa de Oración

La Casa de Oración es una realidad comunitaria donde se pone al centro la oración y la contemplación. La Casa de Oración es esencial en la existencia de toda la Comunidad: aún estando en una Zona específica, tiene una dimensión más amplia; es un lugar de oración y contemplación de toda la Comunidad.

Aquellos que viven en la Casa deben garantizarse a sí mismos momentos de oración, en coherencia con la elección hecha, y momentos de formación específicos para las Casas de Oración, además de garan-

tizar a los huéspedes momentos de oración establecidos con precisión. Ellos son las manos levantadas hacia Dios.⁵⁰

Al mismo tiempo deja la libertad de organizar su vida de oración a aquellos que quieran transcurrir un periodo de vida retirada.

También la Casa de Oración, como todas las realidades de la Comunidad, es respuesta al grito de los pobres compartiendo directamente la vida en la acogida.

La presencia física de los pequeños y de los últimos en la casa caracteriza y expresa nuestra relación de amor a Dios, en Cristo pobre y siervo, que comparte la vida de cada hombre, empezando por los últimos.

Bien sabiendo que la Comunidad se gobierna con las rodillas, la Casa de Oración tiene el mandato específico de interceder por los hermanos, impetrando del Señor las gracias necesarias a la Comunidad, a la Iglesia y al mundo entero.

La Casa de Oración es el primer laboratorio donde se experimenta y se profundiza «el método y la forma de orar propia de la Comunidad, que brota de

⁵⁰ Las frases insertadas se inspiran en el Informe de Paolo Ramonda del encuentro de las Casas de Oración en fecha 28/09/2008

nuestro carisma»⁵¹. Ella promueve iniciativas y propuestas de oración para toda la Zona y toda la Comunidad, tales como las horas de desierto, jornadas de retiro, escuelas de oración, el Rosario.

Las casas de Oración son seguidas directamente por el Responsable de Zona.

35. La casa de Fraternidad

La Casa de Fraternidad es el ámbito donde se hace visible y creíble la fraternidad como experiencia del amor de Dios dirigido hacia los hermanos.

«Es el “gimnasio” donde se experimenta el vacío de sí para llenarse de Dios en el encuentro del hermano, haciéndose centro de irradiación de vida fraterna.»⁵²

Como todas las realidades comunitarias, también la Casa de Fraternidad está abierta a la acogida de los pobres y de los últimos, porque «nuestros ángeles crucificados»⁵³ son los que dan el sentido a la frater-

51 Ver DON ORESTE BENZI, *Alla tua luce vediamo la luce* [En tu luz vemos la luz], pág. 30 - Escuela de oración en fecha 06/05/1989

52 Ver Informe del padre Oreste Benzi en los Dos Días de las Casas de fraternidad en fecha 6-7 de marzo de 1999

53 Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N. 30 en fecha 15/11/2002, pág.24

nidad vivida en la vocación» La Casa de Fraternidad toma en cuenta las normas jurídico-administrativas previstas para la acogida.

En cada Casa de Fraternidad es indicado un responsable, miembro de Comunidad, confirmado por el Responsable de Zona, quien cuida la elección y realización de los momentos comunes establecidos para la oración y la confrontación, en particular el encuentro de Casa como espacio privilegiado para vivir en plenitud la fraternidad.

La Casa de Fraternidad establece un “techo” de gastos, al que proveen aquellos que viven en la casa. Es posible recibir una contribución de la Comunidad para las personas acogidas.

Las casas de Fraternidad son seguidas directamente por el Responsable de Zona.

36. Las otras realidades de acogida

Al fin de responder a las exigencias de los más pobres la Comunidad busca y promueve constantemente nuevas formas de compartir directamente, teniendo en cuenta las normas vigentes. En el transcurso del tiempo ha dado vida a diferentes realidades en las que se comparte la vida y se acoge, de diferentes tipologías, entre las cuales nombramos:

- Comunidades Terapéuticas, residenciales y de día, para personas con dependencias patológicas (de sustancias psicoactivas y no)
- “Capanne di Betlemme” [Chozas de Belén], o sea realidades de pronta acogida de tarde y de noche donde se acogen las personas que viven en la calle, los pobres que no nos buscan y que nosotros debemos ir a buscar
- Centros de Día para discapacitados tanto físicos como psíquicos, centros de Agregación, Centros de Terapia Ocupacional y Talleres protegidos también gestionados por Cooperativas Sociales educativas.
- Granjas, Empresas de Servicios, Actividades productivas para la inserción laboral de sujetos desfavorecidos, gestionadas también por Cooperativas Sociales promovidas por la Comunidad
- Casas de pronta acogida para niños, adolescentes, adultos, mamás con niños
- Casas de acogida para personas esclavizadas liberadas de la calle
- Casas de acogida para detenidos, como alternativa concreta a la cárcel
- Las Aldeas de la Alegría, verdaderas “aldeas” en las cuales viven juntas Casas familia y Familias de la Comunidad para dar una mejor respuesta al grito de los pobres.

CAPITULO V

Compartir entre las gentes en la única humanidad

37. Misión “ad gentes”

El Reconocimiento Pontificio de la Comunidad autentifica que es parte de la Iglesia, reconociendo al mismo tiempo que su específica vocación es una vía de santificación para la generalidad de los fieles. La Misión “ad gentes” por lo tanto no es un opcional para la Comunidad, sino un deber gozoso que deriva justamente de su ser para todos los fieles, sin distinción de raza, lengua y cultura.

En Su amor infinito, el Espíritu Santo vio por diferentes hermanos de todo pueblo y lengua el encuentro con la vocación de la Comunidad, como camino para conocer a Jesús, pobre y siervo, para edificar la Iglesia y desarrollar el Reino de Dios por la salvación de todos los hombres.

La urgencia de la Misión “ad gentes” de la Iglesia pasa a ser, en consecuencia, la urgencia de “partir a la Misión”.

Se considera don del Señor tener hermanos, hermanas y familias que respondan a este llamado de ir a vivir la vocación en tierra de Misión.

Llamados no solamente entre aquellos pueblos y grupos que todavía no creen en Cristo, entre los cuales la Iglesia aún no ha puesto raíces y cuya cultura todavía no ha sido influenciada por el Evangelio, sino también en aquellos países, aunque cristianos desde antiguo, que presentan la necesidad de una “nueva evangelización”.

La característica peculiar de la misionaridad de los miembros de Comunidad es el anuncio de Jesús pobre y siervo, expresado con el compartir directo de vida con los últimos, que manifiesta al mundo el Amor Trinitario y la pertenencia recíproca de los hombres a Dios. Este anuncio se da esencialmente por trasplante vital, en el respeto del diálogo ecuménico e interreligioso, según el Magisterio de la Iglesia.

El Señor ha bendecido largamente este camino, llamando a muchos hermanos y hermanas en tierra de Misión. El Espíritu Santo nos ha guiado e iluminado.

La animación misionera crece y vive en proporción a la conciencia de que la “Iglesia-Comunión” es el Sacramento universal de salvación.

Es necesario preparar y formar a los hermanos y hermanas llamados a ir a Misión, sobretodo en su capacidad de amar sin límites a cada persona que encuentran por don del Señor, operando en comunión con los hermanos y hermanas de la Zona donde se va a vivir, pasando por un proceso de inmersión en la cultura de aquel pueblo.

Es fundamental cuidar y aumentar el lazo entre el que parte y su Zona de origen.

La hermandad entre las Zonas es una de las expresiones más lindas de la conciencia misionera de la Comunidad.

CAPÍTULO VI

La comunidad y el mundo

38. Compromiso social y político

El amor a los hermanos pobres, de quienes se comparte la vida, tiene que impulsarnos a tratar de quitar las causas que provocan la necesidad y entonces lleva la Comunidad a comprometerse seriamente en lo social con una acción no violenta por un mundo más justo y ser voz de los que no tienen voz.⁵⁴

La manera de estudiar o de trabajar es caracterizada por el vínculo directo con los últimos. Los miembros de la Comunidad nunca ponen su bien particular por encima de la justicia para los últimos que encuentran y se ponen a su lado. Se comprometen de distintas maneras y vías para hacer progresar la justicia, liberar a los oprimidos, anunciar la buena noticia a los pobres.

⁵⁴ Texto ya presente en el *Schema di Vita* [Esquema de vida], aprobado por el Obispo de Rimini Mons. Locatelli con decreto propio en fecha 25/05/1983, punto 6) – La Comunidad y el mundo

Los miembros de la Comunidad antes de escoger el tipo de estudio y de trabajo, consultándose con la Comunidad y la autoridad, en sencillez y libertad que viene del amor a Dios y a los pobres, examinan seriamente la posibilidad concreta de comprometer su profesionalidad en modalidades nuevas para compartir mayormente la situación de los últimos.

Ellos salen del corporativismo de la categoría a la que pertenecen. No luchan por sus privilegios, más bien se esmeran para que todos tengan la posibilidad de un trabajo, empezando por los más débiles, promoviendo cada acción que afirme la dignidad de la persona y de los principios de equidad y solidaridad a nivel internacional, apoyando los derechos a la salud en los lugares de trabajo y garantizando una vida digna después del periodo de trabajo.

Ellos devuelven a los pobres, en las formas consideradas más idóneas y averiguadas en el Núcleo y en la Comunidad, lo que reciben más de lo necesario a través del trabajo, anhelando la realización de la Sociedad del Gratuito.

Los miembros de la Comunidad tratan de estar presentes, en lo posible, allá donde se decide la vida de todos, como ciudadanos, con una atención particular a los últimos.

La Comunidad no se vincula con ninguna ideo-

logía ni organización de carácter político, sino que trata de leer al hombre según el Evangelio y de servirlo plenamente y en total libertad de los condicionamientos de parte.⁵⁵

Los miembros de la Comunidad comprometidos activamente en campo político, lo hacen a título personal y no representan de ninguna manera la Comunidad. Ellos están llamados a verificar su compromiso y su acción a la luz de la vocación, en particular en el Núcleo y en la Zona de pertenencia. Además se comprometen a mantener una relación de confrontación constante con el Servicio Político de la Comunidad.

39. La Sociedad del Gratuito

No es suficiente operar al interior de la actual sociedad de la ganancia, para reducir los daños de los principios y de las leyes que la modelan. La Comunidad, a través de la reflexión sobre su experiencia y la realización concreta de nuevos mundos vitales, tales como las Casas Familia y las otras realidades donde se comparte la vida, ha delineado una socie-

⁵⁵ Texto ya presente en el *Schema di Vita*, aprobado por el Obispo de Rimini Mons. Locatelli con decreto propio en fecha 25/05/1983, punto 6) – La Comunidad y el mundo

dad opuesta a la de la ganancia, que ha definido “Sociedad del Gratuito”.

Esta encuentra su origen en la naturaleza misma de Dios que es absoluto Amor gratuito y de la Iglesia que tiene su paradigma en la primera comunidad cristiana de Jerusalén (Ver Hechos 2, 42-47; 4, 32-35).

«La característica esencial de la Sociedad del Gratuito es el alterocentrismo. El resorte que impulsa cada miembro a actuar es el bien de los demás: en el bien de todos está también el bien individual.

En este tipo de sociedad se invierte a sí mismos y lo que se tiene para participar y comunicar. Las capacidades de cada uno no son un título de mérito sino de servicio. Cada uno da en la medida en que tiene y saca de los bienes producidos sólo la parte necesaria para seguir comprometiéndose en el desarrollo del bien de todos».⁵⁶

«En la Sociedad del Gratuito la producción misma es reglamentada por la necesidad real y no ficticia: en consecuencia desaparece el lujo, el derroche de

⁵⁶ Ver Discurso de inicio del padre Oreste Benzi en la Conferencia Internacional “La Sociedad del Gratuito: desarraigar el sistema que crea la pobreza”, 4/5 de octubre de 1996 - Torre Pedrera de Rimini

energías y de los bienes naturales. Mientras que en la sociedad de la ganancia el más débil es siempre sacrificado por el interés del más fuerte, en la Sociedad del Gratuito las partes más débiles son las más necesarias porque son factores de humanización de todas las relaciones y de los ritmos sociales. La Sociedad del Gratuito es la comunión de los individuos que se consideran administradores de bienes de los que no se sienten propietarios y de que deben dar cuenta a todos».⁵⁷

La Sociedad del Gratuito no puede ser impuesta, sino que se realiza en la medida en que se encuentra personas que se adhieren.

Nuestra Comunidad, por su pequeña parte y con sus limitaciones, es una profecía del gratuito y está llamada a reconocer, alentar y cultivar los gérmenes del gratuito que existen en las situaciones, culturas, tradiciones y anhelos de las personas y de los pueblos que el Señor nos hace encontrar.

⁵⁷ Ver Discurso de inicio del padre Oreste Benzi en la Conferencia Nacional “La Sociedad del Gratuito: ¡Empecemos por los últimos de verdad!, 23/25 de septiembre de 1994 - Torre Pedrera de Rimini

40. Paz y Noviolencia

El encuentro con los objetores de conciencia al servicio militar, en servicio civil en la Comunidad, desde el año 1974 hasta hoy, se ha revelado particularmente fecundo, enriqueciendo la Comunidad con una sensibilidad específica respecto a la noviolencia y la paz.

En particular, a través de la experiencia de la “Operazione Colomba”, de los Cascos Blancos y del proyecto Go’El, la Comunidad se ha insertado en contextos de guerra y de violencia masiva, con respuestas que, a partir del compartir directo, han contribuido concretamente, aunque humildemente, a proteger las minorías, bajar el nivel de violencia, favorecer el dialogo, construir sendas de justicia y de reconciliación en territorios de guerra y en los lugares donde la Comunidad está presente en el mundo.

Este movimiento es un signo de los tiempos, fruto del dinamismo del Espíritu. Es el gran sueño de una humanidad sin ejércitos y sin guerras, contenido en el capítulo segundo de Isaías, que empieza a tomar forma.⁵⁸

⁵⁸ “Entre los signos de esperanza hay que mencionar el crecimiento, en muchos niveles de la opinión pública, de una sensibilidad nueva siempre más contraria a la guerra como instrumento de solución de los conflictos entre los pueblos y siempre más orientada hacia la búsqueda de instrumentos eficaces pero no “violentos” para bloquear el agresor armado” (JUAN PABLO II, carta encíclica *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, N.27)

Estamos en la era de las armas de destrucción masiva, en la era de una globalización salvaje que desde hoy ya permite que el 1% de la población mundial posea el 40% de los bienes del planeta⁵⁹, en el que la fuerza de las armas y la violencia que mana de ellas son un instrumento esencial al servicio de estos poderes fuertes y depredadores. El grito de las víctimas de estas políticas nefastas sale de la tierra. Tras toda violencia humana está el sufrimiento de un Dios solidario que se involucra en los problemas del hombre y llama a sus hijos a actuar por la liberación de los hermanos⁶⁰. La respuesta al desgarramiento del cuerpo de Cristo es la no violencia vivida.⁶¹

59 Ver *Informe del World Institute for Development Economics Research de las Naciones Unidas (UNU-WIDER)*, citado en *Le Scienze*-Edición Italiana de *Scientific American* en fecha 26/01/2007. Sitio en inglés: <http://www.wider.unu.edu>

60 Ver *Es.* 2, 23-25; 3, 7-8

61 “Es necesario que los cristianos desarrollen sistemáticamente los principios, la praxis y la estrategia de la no violencia, después de haberlos enucleado sistemáticamente. De esta manera los cristianos pueden y deben demostrar que la no violencia no es una metodología utópica para eliminar las injusticias y las violencias y para instaurar un orden social e internacional justo” (Sínodo de los Obispos, Segunda Asamblea General Extraordinaria, 24 de noviembre-8 de diciembre de 1985, en el vigésimo aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II)

Como hermanos y hermanas de la Comunidad Papa Juan XXIII, estamos llamados a construir paz empezando por nuestra vida y también a educar a la paz. Estamos llamados a:

- una conversión personal que cambie nuestra vida, abriéndola a un amor sin medida, que nos haga profetas de reconciliación en el perdón, en la verdad y en la justicia;
- ser capaces de cargar el mal ajeno transformándolo en bien, entrando en los conflictos, habitándolos y tratando de llevarlos hacia una solución reconciliada;
- sentir el mundo como ciudad propia y mejorarlo, abiertos a la colaboración con hermanos y hermanas de otras religiones y culturas, según las palabras del Santo Padre Juan Pablo II a los jefes religiosos: *«Renuevo mi llamado a los responsables de las grandes religiones: ¡unamos las fuerzas en la predicación de la no violencia, el perdón y la reconciliación!»* (Ángelus en fecha 30/11/2003).

CAPITULO VII

Estructura comunitaria

41. Idioma oficial de la Comunidad

El idioma oficial de la Comunidad es el italiano. Todos los miembros de la Comunidad, de otros idiomas, se comprometen a aprender el italiano. Los documentos y los textos oficiales de la Comunidad se redactarán en italiano.

El Consejo de los Responsables se asegurará de que los textos oficiales y aquellos considerados de primaria importancia para la formación de los miembros se traduzcan a los idiomas principales en uso en las Zonas del mundo.

42. Modalidad de votación y elecciones

Según la tradición viva madurada desde los orígenes de la vida comunitaria, al fin de favorecer la fraternidad, las votaciones normalmente son expresadas con voto manifiesto (por ejemplo las decisiones tomadas en los tres días generales o en la jornada comunitaria).

En lo referente a la elección del Responsable General, del Vice Responsable General, del Representante legal, de los Responsables de Zona y de los Delegados y Vice Delegados, las indicaciones se hacen con voto secreto, según lo establecido en los cánones 119 y desde el 164 hasta el 179 del Código de derecho canónico.

Antes de proceder con la elección hay que proporcionar un momento de debate en que cada uno pueda expresar libremente consideraciones, propuestas y declaraciones de voto.

A) LAS ZONAS

43. Definición de zona

La Asociación se articula en circunscripciones territoriales, denominadas Zonas.⁶²

Las Zonas son el lugar de encarnación de la vocación donde los miembros de la Comunidad, siguiendo el camino del compartir directo, desarrollan una acción hacia los más pobres y los más débiles, sirven a los últimos que el Señor les hace encontrar y que ellos mismos buscan.

Promueven iniciativas a favor de ellos y colaboran en los planes pastorales, de la parroquia y de la diócesis respecto a los pobres, compatiblemente con

62 Ver Estatuto, art. 18 (Zonas)

las exigencias de la propia vocación y de la vida de Comunidad.

Las Zonas son organizadas en Núcleos y Servicios Zonales.

44. Responsable de Zona

En cada Zona es elegido un Responsable, según lo establecido en el art. 18 del Estatuto.

El Responsable de Zona hace presente el Responsable General, ejerciendo un servicio de autoridad participada en comunión plena con el Responsable General y en obediencia a él.⁶³

El Responsable de Zona tiene la tarea de captar la vida y hacerla crecer (autoridad, de augere=hacer crecer). Lleva cada miembro en su corazón y ayuda a cada uno a hacerse cargo de la propia parte, valorando su originalidad, confirmando su camino, de manera que toda la Zona camine como un solo pueblo.

45. Núcleos

Los miembros de la Zona se agregan en grupos, llamados Núcleos. En ellos los hermanos se ayudan

⁶³ Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 4. Dejarse guiar en la obediencia

recíprocamente en el camino de santificación y corresponsablemente concretizan las elecciones tomadas en Comunidad.

El Núcleo es un ámbito restringido donde nos ayudamos a vivir la vida propia de toda la Comunidad y se realizan relaciones personales más precisas.

El Núcleo es el taller del trabajo interior y de la vida de vocación y del gozo. En él hay que enfrentar sistemáticamente la vida a la luz del Estatuto, de la Carta de Fundación y del Directorio.

“El Núcleo es la “fábrica” de la conciencia comunitaria; en él se expresa y se nutre al máximo la fraternidad. La vida de Núcleo no se reduce al encuentro, sino que se dilata en muchos y diferentes gestos concretos y creativos de pertenencia recíproca, para experimentar en plenitud este ámbito privilegiado de santificación”⁶⁴.

Además de los miembros de Comunidad, pueden ser parte del Núcleo también aquellos que están en PVV.

Los Núcleos son constituidos directamente por el Responsable de Zona o confirmados por él tomando en cuenta las propuestas de los hermanos. En lo posible, son formados por personas que viven en estados y ámbitos de vida diferentes.

64 Ver *Sempre* N. 10-11/88, Noviembre de 1988

En cada uno de ellos, hay un Animador de Núcleo, elegido entre los miembros de Comunidad y confirmado por el Responsable de Zona. Los miembros de un Núcleo pueden indicar como Animador también a un matrimonio.

El cargo de Animador de Núcleo tiene una duración de tres años, a menos que el Responsable de Zona dé una indicación diferente.

El Animador de Núcleo tiene la tarea de coordinar la vida de los hermanos en función de la santificación en la vocación.

Los Animadores de Núcleo y el Responsable de Zona tienen un solo corazón y una sola alma.

Ellos se encuentran por lo menos una vez por mes, con una coparticipación activa para el crecimiento del camino de la Zona.

46. Jornada Comunitaria

La Jornada Comunitaria mensual⁶⁵, a la que todos los miembros y los PVV que pertenecen a la Zona están llamados a participar, es el momento privilegiado de vida en común en la cual nos acogemos recíprocamente.

⁶⁵ En el Estatuto es denominada Asamblea de los Asociados residentes en cada Zona (art. 18)

Tiene la finalidad de hacer crecer la conciencia de ser un pueblo que camina junto, un “nosotros” que goza por la tarea que la Iglesia nos ha confiado: santificarnos, construir el Reino de Dios, llevar adelante la misión de salvación en la Iglesia que «rodea con afectuoso cuidado a cuantos están afligidos por la debilidad humana, más aun, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador, pobre y sufriente, procura aliviar su indigencia, y en ellos se propone servir a Cristo» (ver *Lumen Gentium*, 8).

El grado de presencia y participación en la Jornada Comunitaria es la medida de la conciencia del nosotros, humilde y fuerte.

La Jornada Comunitaria es convocada por el Responsable de Zona, quien prepara el orden del día que es enviado a todos los hermanos de Zona, en las formas consideradas más adecuadas, sin embargo en tiempo útil para prepararse a la confrontación y a la discusión de todos los temas.

En la Jornada Comunitaria es previsto un tiempo reservado para la adoración eucarística, la celebración de la Eucaristía comunitaria, el encuentro y los momentos de fraternidad tales como comer juntos.

En el encuentro se toman decisiones referidas a la vida de Zona y se profundizan los temas desarrollados y las elecciones asumidas como Comunidad General.

47. Otros momentos comunitarios

Para vivir siempre más plenamente la vocación como pueblo que camina tras Jesús, cada Zona, con la confirmación del Responsable de Zona, decide cuales momentos ulteriores se consideran fundamentales, organizando encuentros e iniciativas diversas que el Espíritu Santo inspira y suscita.

48. Servicios comunitarios de Zona

Al fin de encarnar nuestra fe y el camino de justicia que emerge de la vida compartida directamente con los últimos, se crean los Servicios de Zona, en los ámbitos y sectores de intervención en los que la Zona es mayormente interpelada por los pobres.

La Zona, con la confirma del Responsable de Zona, o directamente del Responsable General, nombra a uno o más Animadores por cada servicio puesto en marcha.

El Animador tiene la tarea de estimular y animar a todos los hermanos a la coparticipación activa, operando en directa colaboración con el Animador General del Servicio.

El Animador de Zona de cada Servicio permanece en el cargo por tres años, a menos que haya otra decisión por parte del Responsable de Zona, y da cuenta de su servicio a la Zona reunida en Jornada Comunitaria.

49. Los hermanamientos entre las Zonas

Al fin de crecer como Cuerpo Místico y como Iglesia, la Comunidad realiza hermanamientos [gemellaggi] entre las diferentes Zonas del mundo, favoreciendo el enriquecimiento de todos los miembros y animando la vida de ambas Zonas.

Los hermanamientos son confirmados por el Consejo de Responsables, tomando en cuenta las indicaciones de los miembros y de los Responsables de Zona. Ellos son verificados periódicamente y eventualmente modificados por el Consejo mismo, según el desarrollo de la vida de las Zonas.

«El encuentro entre las diferentes Zonas despierta la vocación, aumenta la fraternidad, impulsa hacia nuevas manifestaciones y concretizaciones de conocimiento e intercambio. El hermanamiento es un enriquecimiento de estímulos debido a estilos y estándares de vida diferentes en cada territorio; es también un apoyo material, ayuda interior, fiesta de los corazones, que se expresa con iniciativas y elecciones precisas.

El hermanamiento hace crecer el sentido de pertenencia a una sola familia espiritual, el sentido de la misionaridad de cada miembro, el sentido de internacionalidad de la Comunidad».⁶⁶

⁶⁶ Ver *Lettera Trimestrale* del padre Oreste Benzi N.6 en fecha 15/11/1996 y N.7 en fecha 15/12/1997

B) LOS SERVICIOS GENERALES

50. Definición de Servicio General

Al fin de seguir con mayor eficacia las propias finalidades, previstas en la Carta de Fundación y en el Estatuto, la Comunidad constituye los Servicios Generales.

Los Servicios tienen la finalidad de profundizar directamente temáticas específicas, de proponer soluciones de los problemas individualizados, de sensibilizar, involucrar y animar a los miembros de la Comunidad misma hacia una conversión personal, y la sociedad y las instituciones eclesiales y públicas hacia un cambio estructural.

Los Servicios están llamados a promover dichas finalidades en cada Zona de la Comunidad, por tanto su iniciativa es de carácter internacional.

Además, algunos Servicios al interior de la Comunidad han asumido relevantes tareas de gestión, operando como apoyo a la vida comunitaria y a todas las actividades del compartir que se han desarrollado en el tiempo.⁶⁷

Los Servicios son instituidos por el Consejo de Responsables.

⁶⁷ En la lista a seguir (§ 52-82), para mayor claridad, aparecen primero los Servicios prevalentemente de animación y después los de apoyo administrativo y/o de gestión.

El nombramiento de uno o más animadores por cada Servicio es actuado por el Consejo de Responsables a propuesta del Responsable General, después de haber acogido las propuestas de las Zonas.

El Animador General del Servicio, normalmente, mantiene el cargo por tres años. Él tiene el deber de presentar al Consejo de Responsables, al menos una vez al año, el programa de las actividades que quiere desarrollar, con relativo presupuesto de gastos, que debe ser confirmado por el Consejo mismo.

Se establece la Coordinación de los Servicios Generales, con la finalidad de “caminar como un solo pueblo” e incluir cada acción comunitaria en un único plan que tiene el fin de edificar la Sociedad del Gratuito. Dicha coordinación se reúne normalmente al menos una vez al mes.

El coordinador es nombrado por el Consejo de Responsables.

En la óptica de actuar como una única familia espiritual cada Animador y cada Servicio tiene que colaborar constantemente con los demás Animadores y Servicios, participando en la Coordinación de los Servicios Generales.

51. “Ángel custodio” del Servicio General

El Consejo de Responsables puede nombrar a un Responsable de Zona como “ángel de la guarda” del Servicio, con la tarea de estimular y llamar la atención al fin de que la acción del Servicio sea vital y desarrollar la comunión de cada Servicio con el Consejo de los Responsables y con toda la Comunidad.

SERVICIOS GENERALES ACTUALES

A) SERVICIOS PRINCIPALMENTE DE ANIMACIÓN

52. Servicio de Acogida para Adultos

Es indispensable que cada pobre que sufre y no logra arreglársela solo pueda dirigirse a la Comunidad y encontrar a quien lo escuche con atención y amor. La persona que se dirige a la Comunidad tiene que sentir que ya no está sola sino que ha encontrado a una “gran familia” con la cual compartir y en lo posible solucionar sus problemas.

A menudo la petición de auxilio coincide con una solicitud de acogida o de apoyo de tipo económico, psicológico, afectivo y de protección.

El Servicio desarrolla un rol de escucha de la persona en dificultad y de recepción de todas las peticiones de auxilio provenientes tanto de las instituciones públicas como de las mismas personas, teniendo en cuenta la presencia en Comunidad de Servicios que responden a algunas necesidades específicas.

El Servicio, a través de los Animadores territoriales y las estructuras de acogida, trata de responder de manera oportuna e idónea según un plan personalizado.

En esta actividad colabora con las instituciones públicas a nivel municipal, regional y nacional y con otras Entidades presentes en el territorio.

53. Servicio de Animación Misionera

La misión trae origen del Bautismo a través del cual somos inmersos en la vida de Dios, y la vocación es un instrumento específico para el anuncio de su Reino, a través del compartir directo con los pobres. El Servicio tiene la tarea de:

- Animar a los miembros de la Comunidad para que se interroguen si el Señor los llama a vivir la propia vocación en tierra de misión por un periodo más o menos largo, no dependiendo del ámbito de vida elegido;
- Proponer el hermanamiento con las misiones;
- Estimular periodos de experiencia en las misiones de la Comunidad, con la confirmación del Responsable General;
- Organizar momentos de formación;
- Favorecer el encuentro con el testimonio directo de los misioneros como instrumento necesario y privilegiado de conversión;
- Dar testimonio de cómo el reconocimiento pontificio nos compromete en dar a conocer en todo el mundo la vocación de la Comunidad como instrumento de anuncio del Reino.

54. Servicio Antisectas Ocultas

El Servicio nace de la necesidad de activarse en la lucha contra el fenómeno muy difundido de los grupos sectarios, que crean víctimas y nuevas formas de esclavitud en la sociedad, sobre todo entre los más débiles. Desde el principio de su actividad el Servicio ha sido interpelado por las numerosas víctimas del oculto dando vida a la institución de un Numero Verde Nacional.

Al fin de contrastar este fenómeno, el Servicio se ha comprometido en una constante obra de sensibilización y formación, y promueve iniciativas dirigidas a prevenir y remover las causas que provocan nuevas víctimas, brindándoles acompañamiento y acogida.

55. Servicio Antitrata

El Servicio nace con la intención clara de liberar a las víctimas del tráfico ilícito de la prostitución y luchar contra un fenómeno que se configura como una forma de esclavitud moderna. Entonces se considera no como un hecho que debe ser reglamentado sino como un mal que debe ser eliminado.

La intervención de la Comunidad en este sector se desarrolla:

- Encontrando a las mujeres obligadas a prostituirse

- en las calles o en los locales, para ofrecerles una salida, a través de la acogida en Casas Familia y/o familias de la Comunidad y realizando un plan de integración y protección social que garantice la posibilidad de una nueva vida;
- Promoviendo una acción constante de sensibilización de la comunidad civil y eclesial, para favorecer una comprensión correcta y una interpretación del fenómeno;
 - Realizando iniciativas de sensibilización y presión de las Instituciones públicas tanto locales como nacionales, para que las normativas y su actuación sean orientadas hacia la liberación de estas mujeres y no a la simple contención de un fenómeno que no es digno de la persona humana;
 - Promoviendo una acción de sensibilización con respecto a los mecanismos y a las dimensiones del negocio de seres humanos y a las posibles medidas de prevención del mismo, especialmente en los países de procedencia de las mujeres sometidas a ello;
 - Asistiendo y protegiendo a las víctimas también con proyectos de cooperación internacional en colaboración con Organizaciones locales de muchos Países de Europa Oriental y de África;
 - Previniendo y combatiendo el negocio a través de la colaboración con organismos e instituciones de los

Países de procedencia y la colaboración con otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) extranjeras, presentes en Países europeos de destino del negocio con el fin de la explotación sexual.

56. Servicio Niños

La infancia es un periodo de vida importantísimo para la construcción de la persona, por tanto es indispensable cuidar particularmente este tiempo de crecimiento, haciendo vivir a los niños experiencias alegres de vida, de Comunidad y de fraternidad con los coetáneos, privilegiando la relación con niños con discapacidad, y la experiencia de la cercanía de Jesús en su vida.

El Servicio hace posible esto a través de la animación de diferentes iniciativas, tales como el Desierto para los niños y las actividades recreativas durante los encuentros comunitarios generales y zonales.

57. Servicio Carcel

En la Sinagoga de Nazaret, como signo de reconocimiento de que él es el Mesías, Jesús dice: *«He sido enviado para liberar a los cautivos»* (ver Lc 4, 18).

Los miembros de la Comunidad reconocen a Cristo Jesús en el preso que encuentran: *«Estaba en la cár-*

cel y me vinieron a ver» (ver Mt 25, 43). En los delitos cometidos por una persona está presente la responsabilidad de todos. El rescate del prisionero debe ser el trabajo de todos.

El Servicio anima la Comunidad en la acción de redención en la que el compartir directo es el camino para el rescate de los presos. La acción se desarrolla por medio de un apoyo religioso y moral al interior de la cárcel, y sobre todo a través del compartir directo, acogiendo a los condenados y ofreciéndoles un camino de vida renovada y favoreciendo su reinserción en la sociedad. La vocación de la Comunidad impulsa a los miembros que comparten la vida con los presos a trabajar por una superación gradual de la institución de la cárcel en la sociedad, desarrollando medidas alternativas de actuación de la pena que favorezcan una verdadera recuperación de la persona.

58. Servicio Compartir con los Ancianos

El Servicio nace por la necesidad de dar respuestas concretas a los que van adelante en la senda de la vida y por eso pueden encontrar dificultades que necesiten de apoyo. El objetivo es el de lograr que el anciano pueda vivir su vejez en su casa y con su familia. En el caso que esto de verdad no sea posible, proponemos la acogida familiar, para dar una familia

donde el anciano pase a ser abuelo, recuperando un rol y la posibilidad de amar y sentirse amado.

Los ancianos son nuestras raíces, los guardianes de la memoria, de la historia, el enlace en el ciclo de la vida.

El Servicio promueve actividades (centros de día, grupos de auto-ayuda...) para apoyar a las familias que se encargan de los ancianos y favorecer la desinstitucionalización.

Organizando eventos y produciendo material informativo, promueve una cultura que reconozca al anciano como parte integrante y necesaria de la sociedad y de la familia.

59. Servicio Compartir en la Calle

«Cuando los pobres no vienen a buscarnos, nosotros tenemos que ir a buscarlos a ellos»: esta frase sintetiza perfectamente el espíritu que anima al Servicio.

Las primeras experiencias de la Comunidad al lado de las personas de la calle remontan a los años 80, cuando se descubrió un “mundo invisible”, formado por personas mantenidas a los márgenes, sin el reconocimiento de los derechos más elementales y despojadas de una identidad personal y social.

Desde entonces la Comunidad se ha hecho “prójimo” a estos hermanos. Cada noche, en distintas ciudades italianas, un equipo de hermanos va en las es-

taciones de trenes, bajo los puentes y en cada lugar donde ellos se refugian para encontrarlos, quedarse con ellos y ofrecer la posibilidad de acogerlos en una estructura de acogida.

Las “Capanne di Betlemme” [Chozas de Belén] son una realidad de pronta acogida en la noche, donde los “invisibles” no encuentran solamente una cama, sino especialmente el calor de una familia que nunca han tenido. Además, se da la posibilidad de salir de su condición a través de la formación de planes individualizados de reinserción social.

60. Servicio Compartir con los Jóvenes

La Comunidad nació del encuentro con adolescentes, reconociendo en ellos la necesidad de entrar en una relación profunda con el Señor, para dar un sentido y una respuesta a sus necesidades profundas, favoreciendo un «encuentro simpático con Cristo».

Hoy seguimos reconociendo que los adolescentes y jóvenes son a menudo tierra de nadie, o del primer ocupante, y creemos que estos pobres sean la tierra donde hay que sembrar la Palabra del Señor, a través de nuestra vocación específica.

Además de animar a los adolescentes y jóvenes que viven en Comunidad o con los cuales la comunidad entra en contacto, en sintonía con el Magisterio de

la Iglesia, vamos a buscarlos dondequiera llevándoles a Jesús, yendo a buscarlos allá donde están.

Las palabras clave del proyecto educativo son:

- Descubrirse como prodigio
- De uno mismo a los demás
- El pobre
- Construir comunidad
- Juntos hacia Jesús.

Realizamos concretamente el proyecto a través de: Grupos de Jóvenes, el Proyecto “Fuori le Mura” [Fuera de los Muros], la animación artística (danza, teatro, música), la prevención del malestar en las escuelas, los Campos de Compartir, los momentos de oración (Desiertos), los campos de trabajo, las propuestas de voluntariado en las estructuras comunitarias.

61. Servicio de Coordinación de las Artes

El Servicio coordina todas las formas de expresión nacidas desde el camino del compartir de la Comunidad, con un sueño en el corazón: lograr mostrar lo invisible, «dar voz a quien no tiene voz» y ayudar por medio del arte a tener otra mirada sobre la realidad.

El canto, el teatro, las experiencias de música en conjunto, la pintura, la danza, además de ser una experiencia de crecimiento, permite narrar la vida con los marginados.

La presencia en estos proyectos de personas con discapacidad, ex drogadictos, adolescentes, niños acogidos, no es anomalía sino una profunda forma de verdad. Todos pueden expresarse y concretizar sus sueños artísticos.

La Coordinación tiene como prioridad la tarea de valorar y apoyar los proyectos artísticos activos en las diferentes Zonas, ponerlas en red, elaborar recorridos nuevos de formación, crear eventos comunes, difundir a través del arte la belleza de un camino comunitario al lado de los últimos de nuestros tiempos.

En ese caso, el arte es considerada como medio y no como fin, oportunidad de encontrarse, de amistad y camino, donde el establecimiento de un laboratorio, de un espectáculo, de un concierto se convierten en oportunidad de intercambio, lugar de fraternidad y compartir, donde en la escena hay espacio para todos, pequeños y grandes, minusválidos y no, en una fiesta llena de colores que pasa a ser una oportunidad de reflexión.

62. Servicio Justicia

A nivel internacional el Servicio presta especial atención a las formas de violencia estructural económica y política, profundizando el análisis de los mecanismos que generan las injusticias, proponiendo oportunida-

des de formación, favoreciendo la elaboración de propuestas de acción a nivel internacional, cuidando la relación con otros Organismos Nacionales e Internacionales, No-Gubernamentales y Gubernamentales, favoreciendo la colaboración internacional entre las diferentes Zonas de la Comunidad en la acción por la justicia. La Comunidad Papa Juan XXIII desde el año 2006 es reconocida con el Especial Status en el Eco-soc (Economic and Social Council) en las Naciones Unidas, reconocimiento que le permite estar presente en muchos encuentros, sesiones, y foros promovidos por la ONU, interviniendo en defensa de los pobres y para la promoción de los derechos humanos.

A nivel nacional, el Servicio se compromete en la animación y coordinación de las actividades de las Zonas en la acción de remoción de las causas que crean injusticia y marginación, con una estrecha colaboración con los otros Servicios.

63. Servicio de Justicia Minoril

«No existen lobos malos, sino solamente lobos infelices». El Servicio tiene como objetivo encontrar los corazones y devolver la vida a los menores que han incurrido en problemas judiciales, muchas veces víctimas de carencias familiares, materiales, relacionales y morales.

Jesús es el que impulsa y apoya esto⁶⁸, el único que puede sanar el corazón, a través del arrepentimiento, la conversión, el don de la salvación.

Las actividades que el Servicio vive, para llevar a Jesús con la vida y remover las causas de injusticia, son las siguientes:

- La animación de las instituciones penales de menores, con el objetivo de estar con los muchachos y con todo el personal penitenciario, para favorecer lógicas constructivas y recorridos personalizados;
- La acogida en Casas Familia o estructuras de la Comunidad;
- La animación de barrios en riesgo, para prevenir e intervenir respecto a la desviación;
- La acción de formación y sensibilización de la realidad externa a la cárcel de menores, tanto a nivel local como nacional.

64. Servicio Discapacidad

«Donde estamos nosotros, allí también ellos»: esta intuición inicial, que ha guiado la Comunidad hacia el compartir con las personas discapacitadas, brota de

68 Ver: *Mt* 25; *Hb* 13,3; *Is* 35; *Is* 42,6-7; *Lc* 5,31-32; *Lc* 23,39-43; *Mt* 7,1-5; *Is* 11,1-9.

las palabras de San Pablo: «*Los miembros del cuerpo que tenemos por más débiles, son indispensable*» (1Co 12, 22).

La persona con discapacidad no es objeto de asistencia, sino riqueza que crea vida, parte constitutiva de la Comunidad, como se evidencia en nuestras familias, Casas Familia, Centros de Día y Cooperativas.

El Servicio tiene como objetivo:

- Promover y proteger los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de las personas con habilidades diferentes, transversalmente en todas las edades de la vida;
- Profundizar el tema de la espiritualidad, de la catequesis y de la misión de la persona con discapacidad en la Iglesia y en el mundo, realizando iniciativas de formación y de sensibilización de las instituciones públicas a nivel local y nacional;
- Apoyar a las familias de sujetos con habilidades diferentes, sacándolas del aislamiento y haciéndolas participes de la vida social.

65. Servicio Inmigración

El Servicio Inmigración nace de la exigencia de no quedarse callados y responder de forma concreta frente a la injusticia hacia las personas inmigradas, a su dignidad y a su misma vida.

En nombre de la legalidad y de la seguridad se ha

llegado a culpabilizar a los inmigrantes; la ecuación “inmigrado=delincuente” ha determinado un ataque a la dignidad de estas personas, a la dignidad humana, a la explotación y al desprecio de los derechos inalienables.

Por tanto, la Comunidad considera de suma importancia confrontarse y activarse con respecto a los temas de la inmigración, de la ciudadanía y de la integración involucrándose a nivel territorial, nacional e internacional, considerando que el tema de la inmigración está conectado con diferentes factores e involucra las relaciones entre norte y sur del mundo, analizando las causas profundas que están a la base del fenómeno de la inmigración.

El Servicio inmigración por tanto considera de primaria importancia una activación tanto en defensa de los derechos inalienables de las personas presentes en los territorios nacionales, según orientaciones de acogida y solidaridad más de una vez pedidas por la Iglesia, como hacia los inmigrantes que son rechazados y repatriados.

66. Servicio Legal

El Servicio anima la Comunidad a garantizar y respetar los derechos de las personas más débiles y marginadas, también en relación a las Entidades Públicas

y en cada ámbito de la vida política y social del País.

Proporciona consejos y asesoramiento a los miembros de la Comunidad, en especial apoya los demás Servicios Generales en temas de su competencia (como por ejemplo la formulación de propuestas de ley), participando activamente en la obra de remoción de las causas que crean injusticia y marginación que la Comunidad entera lleva adelante.

67. Servicio Liturgia

Nuestra Comunidad siempre puso al centro de cada actividad la celebración eucarística y acogió con gozo la invitación de Juan Pablo II de hacer de la Eucaristía «el corazón del las Casas Familia y de toda actividad social y educativa».

Es tarea del Servicio la animación y cuidado de la plena participación de toda la Comunidad en la Eucaristía, en los Sacramentos en general y en la oración de la Iglesia, todo esto en el ámbito fundamental del año litúrgico.

Se dedica especialmente a preparar los momentos litúrgicos de los Tres Días Generales, de los periodos de Desierto, de las celebraciones eucarísticas y de otros momentos de oración.

68. Servicio Maternidad Difícil y Vida

El Servicio tiene la tarea de promover y coordinar las acciones en defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural; ayudar a las mamás y a los papás a acoger al hijo con dignidad y amor, favoreciendo una sociedad más acogedora; promover y coordinar acciones en defensa del niño antes del nacimiento desde la concepción.

La Comunidad tiene las siguientes actividades:

- La educación a la afectividad, la enseñanza de los métodos naturales, el conocimiento de la vida prenatal;
- Compartir con las mujeres/parejas con maternidad difícil según la específica necesidad al fin de favorecer la acogida del hijo que llevan en el vientre o con embarazos en riesgo;
- La oración por la vida naciente frente a los Hospitales en los que se practican abortos y en los cementerios;
- El apoyo a las parejas con problemas de esterilidad, o que han tenido abortos naturales o voluntarios;
- El entierro de fetos humanos abortados natural o voluntariamente y la elaboración del duelo;
- El respeto de los embriones humanos concebidos en probeta favoreciendo la adopción de los que son abandonados y/o enfermos;

- Una acción cultural y hacia las Instituciones locales, nacionales e internacionales para el reconocimiento de los derechos del niño antes del nacimiento, estimulando una sociedad que favorezca la acogida de la vida naciente y de la maternidad, también promoviendo leyes justas y la objeción fiscal a los gastos abortivos;
- Una acción de tutela de la vida en relación a los temas de la eutanasia y del testamento biológico.

69. Servicio Menores y Acogimiento Familiar

«Dar una familia a quien no la tiene» es el compromiso constante de la Comunidad.

Los menores que no pueden quedarse en su familia natural necesitan entender que su vida le importa a alguien, sentirse elegidos y amados de manera única y personal.

La colocación del menor, alejado temporalmente de su familia, en una situación de acogimiento en otra familia o en Casa Familia, le garantiza condiciones aptas para su proceso evolutivo mucho más de las de un internado o de una comunidad.

La finalidad principal del Servicio es la de promover y apoyar la cultura de la acogida, para garantizar a cada niño el derecho a vivir en una familia a través de:

- Recopilación y evaluación de las solicitudes de acogida que llegan a la Comunidad;

- La búsqueda de familias y Casas Familia disponibles a la acogida;
- La promoción y la participación a encuentros públicos, cursos de formación y encuentros que tienen la finalidad de crear una cultura de la acogida;
- La colaboración con otras Asociaciones e Instituciones para iniciativas de tutela de la infancia.

70. Servicio Objeción de Conciencia y Paz

Desde su fundación la Comunidad apoyó el reconocimiento del derecho de objeción de conciencia, actuando sobre todo en dos ámbitos: pedir la equiparación entre servicio militar y servicio civil y la posibilidad para los objetores de conciencia de participar en misiones de pacificación al extranjero.

Hoy el Servicio se ocupa de la promoción, planificación y gestión del Servicio Civil Nacional en Italia y al extranjero.

Además, el Servicio propone actividades de animación y formación sobre los temas de la paz y de la no-violencia, en sus distintos aspectos, promoviendo también la colaboración con Entidades Institucionales y Organizaciones de la sociedad civil tanto en Italia como al extranjero.

Con el proyecto Go'el, el Servicio promueve micro-acciones de cooperación descentrada, fundadas

en el apoyo a realidades locales que, desde abajo y en modo noviolento, luchan por el reconocimiento de los propios derechos denunciando la injusticia y la opresión.

71. Operazione Colomba

«Construir puentes y sanar las heridas», actuando en los frentes opuestos de guerra es el slogan de la Operazione Colomba [Operación Paloma], cuerpo noviolento de paz, alternativo a la intervención armada.

Sus características principales son:

- La noviolencia activa, finalizada a buscar siempre el encuentro con el “otro” a partir de la amistad y de la comprensión de su sufrimiento, para proponer un camino que transforme su dolor en esperanza, para liberar el oprimido y el opresor;
- Compartir la vida con las personas que más sufren el conflicto;
- La neutralidad o “equicercanía” respecto a las partes en conflicto, pero no de las injusticias.

Concretamente las actividades que el Servicio lleva adelante en las zonas de guerra son:

- Vivir con los pobres, tratando de ayudarlos en sus necesidades inmediatas y compartiendo con ellos las incomodidades, los miedos y los riesgos;

- Proteger la población civil bajando el nivel de violencia, a través de nuestra presencia, neutral e internacional, que opera disuadiendo del uso de la violencia;
- Promover el diálogo y la reconciliación, que se realiza viviendo en los dos frentes y se basa en la confianza que las personas tienen hacia nosotros.

72. Servicio pastoral para sordos y para sus familias

El Servicio ha nacido para encontrar y profundizar el conocimiento del mundo de las personas sordas, de su vivencia y de la de sus familias, incluyendo a los hijos oyentes de padres sordos (C.O.D.A.-Children of Deaf Adults).

Entonces, la actividad del Servicio tiene el propósito de ser voz de los que no tienen voz, ser puente entre los dos mundos, utilizar la tecnología y ponerla a servicio de los excluidos y marginados, para ser misioneros de Jesús hacia las personas que viven en silencio a nuestro lado.

La falta del canal de comunicación correcto, la Lengua de Señas, aparta y excluye a las personas sordas del acceso a cualquier tipo de información.

El Servicio desarrolla entonces una acción de acogida y apoyo de las personas sordas y de sus familias

en las Zonas de la Comunidad, pidiendo el reconocimiento de la Lengua de Señas a cada Estado como lengua oficial de la Comunidad de Sordos y, a nivel eclesial, el reconocimiento, la difusión y el utilizo de la Lengua de Señas en la pastoral y en la liturgia, en especial en la Eucaristía.

Al interior de la Comunidad opera para hacer accesibles a las personas sordas los documentos audiovisuales internos y para realizar material audiovisual en Lengua de Señas de carácter educativo para la evangelización de los sordos, sobre todo niños.

73. Servicio Político

Es necesario que cada miembro de la Comunidad participe en la construcción de la “Polis” (ciudad de los hombres) para remover las causas que producen marginación y pobreza. En esta óptica la Comunidad presenta propuestas políticas propias, a nivel local, nacional e internacional.

La comunidad no se vincula a ninguna ideología, partido o coalición de partidos, sino que busca el diálogo constructivo y la colaboración con todos, con modalidades no violentas y siguiendo las indicaciones de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

La acción de la Comunidad al servicio de la justicia implica también la posibilidad de que algunos

hermanos se comprometan directamente en la actividad política para ser presentes allá donde se toman decisiones que influyen en la vida de todos, y en particular de los últimos. Ellos operan a título personal, pero se confrontan al interior de la Comunidad y piden la confirmación con respecto a sus acciones.

El Servicio Político tiene la tarea de apoyar y mantener en conexión a los miembros de la Comunidad comprometidos en política y de ser un soporte por los demás Servicios y por toda la Comunidad en remover las causas que crean injusticia y marginación.

74. Servicio Rom y Sinti

La Comunidad tiene el compromiso de practicar los criterios pastorales para la misión con el pueblo Rom y Sinto establecidos por el Magisterio de la Iglesia:

- La atención a las expectativas y a los problemas en la profunda comprensión de la situación cultural;
- El deber de hacerse “comunidad que hospeda” a través de sus estructuras y servicios;
- La exigencia de compartir en pleno la vida de los Rom y Sinti *«con el mismo efecto con que Cristo se unió por su encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió» (Ad Gentes, n. 10).*

El Servicio se esmera al fin de que este pueblo pueda salir de la indeterminación jurídica en que

prejuicio y xenofobia lo aíslan, conservando al mismo tiempo los elementos culturales que por sí mismos son una proclamación de su identidad.

75. Servicio Escuela

La escuela es el lugar fundamental del crecimiento humano y cultural de las nuevas generaciones. Ella cumple bien su rol si todos los componentes presentes (cuerpo docente, estudiantes y padres) están habilitados para participar activa y fructuosamente en la vida de la escuela.

La escuela debe realizar la plena integración de todos los estudiantes, más aún, la didáctica tiene que ser organizada partiendo de las exigencias de los últimos, o sea, de los estudiantes que tienen más dificultad.

La Comunidad propone el modelo de la “escuela del gratuito” en que no es exclusivamente el provecho el que motiva el rendimiento escolar sino el deseo de aprender, conocer y construir relaciones positivas y de educarse recíprocamente valorando los talentos específicos de cada uno.

Es indispensable que todos los docentes, los estudiantes y las familias de la Comunidad se hagan promotores de la renovación de la escuela para la renovación de la sociedad.

76. Servicio Drogadicción

El fenómeno de la “drogadicción” es favorecido por una sociedad que no toma en cuenta sus raíces y sus necesidades, en que es fuerte la búsqueda del placer y de emociones siempre más fuertes. Muchos jóvenes son utilizados como consumidores de emociones y esclavizados por razones económicas.

Desde el principio, el Servicio ha dado vida a recorridos de recuperación de las diversas tipologías de dependencia patológica poniendo al centro el valor de la persona humana en todas sus dimensiones: física, psíquica, social y sobrenatural.

Las intervenciones de carácter sanitario en la rehabilitación de la persona deben siempre colocarse en el marco de una elección educativa que tome en cuenta la visión integral del hombre.

Se han abierto numerosas estructuras terapéuticas donde se acogen a las personas drogadictas; además es fuerte la colaboración con las Casas Familia y las otras realidades donde se comparte en la Comunidad al fin de estructurar recorridos individualizados que tomen en cuenta las diferencias de edad, de personalidad, de problemáticas psicopatológicas, de condición social de los acogidos.

La presencia de centros de rehabilitación en muchos Países es un elemento importante; el Anima-

dor del Servicio y otros operadores mantienen relaciones constantes con estas estructuras.

La animación de toda la Comunidad sobre el drama de la dependencia patológica y sobre la necesidad de la liberación de esta terrible esclavitud, es un compromiso fundamental del Servicio.

Por medio de reuniones, participación en debates públicos, presencia en las escuelas y en las otras agencias educativas, el Servicio lleva adelante el compromiso cultural participando en la construcción de una sociedad más humana.

B) SERVICIOS PRINCIPALMENTE DE APOYO A LA GESTION

77. Secretaria General

La Secretaría General depende directamente del Responsable General de la Comunidad. Gestiona y organiza encuentros y manifestaciones de carácter general promovidos por la Comunidad, entre ellos la Asamblea Anual de la Asociación y los Tres Días Generales.

Garantiza la difusión de todos los documentos formativos elaborados por la Comunidad, en particular por el Responsable General y su traducción en los idiomas principales.

Se encarga del desarrollo y crecimiento de nuestro impacto en los medios de comunicación garantizando la inmediata posibilidad de hallar al Responsable General, encargándose de la página web de la Comunidad (www.apg23.org) y de la publicación de material informativo.

Apoya al Responsable General en la organización de su agenda, favorece la comunicación al interior de la Comunidad de las iniciativas que se llevan adelante en las Zonas.

78. Administración General

El Servicio administra los bienes y enfrenta las problemáticas relativas a la gestión administrativa, económica y financiera de toda la Comunidad.

Ya que beneficia toda la vida de compartir llevada adelante por la Comunidad, el Servicio debería llamarse más bien “Actividad de soporte administrativo al compartir”.

Actualmente la actividad del Servicio General está dividida en tres Áreas.

En cada Área hay un jefe de área que tiene la responsabilidad de toda la actividad de su competencia y rinde cuenta al Animador General del Servicio.

Este es responsable de que las actividades se realicen en línea con los principios y las elecciones vo-

cacionales y, al mismo tiempo, sean compatibles con las leyes vigentes en los países donde la Comunidad opera.

El Animador del Servicio rinde cuenta directamente al Responsable General, quien tiene que estar presente cada vez que se toman decisiones.

El valor de ser una “única familia espiritual” debe permear cada ámbito comunitario: nada se puede sustraer a este principio de comunión y unidad, sobre todo en la actividad de soporte administrativo.

Las Zonas son organizadas según el mismo modelo del Servicio General: en cada una de ellas el Responsable de Zona nombra uno o más Animadores del Servicio. Ellos tienen la función de interfaz con la actividad del soporte general, en relación a los aspectos burocráticos y administrativos; se forman y son apoyados en sus tareas por el Servicio General.

El Animador del Servicio participa siempre al Consejo de los Responsables.

79. Fund Raising

El Fund Raising es un Servicio necesario para el apoyo y desarrollo de los proyectos institucionales de la Comunidad; se debe entender como una “coordinación propulsora” para todas las actividades de sensibilización y recaudación de fondos de las que la

Comunidad misma se hace promotora.

Opera a través de un conjunto de estrategias finalizadas no solamente a recaudar fondos, sino también a sensibilizar e involucrar a siempre más personas alrededor de la “misión” que la Comunidad misma lleva adelante.

Ayuda a comprender cuanto el compartir directo, el sostén a los pobres y a los más necesitados y los principios cristianos de la solidaridad humana son una ayuda concreta para todos.

80. Editorial “Sempre”

Desde el inicio de sus actividades la Comunidad ha prestado gran atención a la utilización de los medios de comunicación para ser voz de los “últimos”, difundir la cultura de la acogida y denunciar las injusticias.

Además de buscar espacio en los medios de comunicación disponibles (diarios, radio, TV), la Comunidad dio vida a una editorial propia, para producir y difundir herramientas de publicación.

La revista mensual “Sempre”, nacida en 1977, es el medio a través del cual se alimenta una relación continua de conexión y confrontación entre los miembros de Comunidad, los simpatizantes y cuántos son sensibles al plan de una nueva sociedad que pone al centro el compartir con los últimos.

El bimestral *Pane Quotidiano*, nacido en 2002, es un libro de bolsillo de gran difusión que propone las lecturas litúrgicas de cada día acompañadas por los comentarios sacados de las meditaciones del padre Oreste Benzi.

En 2005 se ha unido a la publicación de los dos periódicos, la producción de libros, con la intención de relatar las experiencias y los valores promovidos por la Comunidad.

81. Audiovisuales APG23

La finalidad del Servicio es producir comunicación y, por medio de esta, producir cultura, difundiendo el pensamiento y el sentir de la Comunidad que se convierte en vivencia e historia.

La primera línea editorial de las producciones es el testimonio del padre Oreste Benzi. Su mirada vital es el fundamento y la perspectiva del proyecto de comunicación.

La fuerza y la objetividad del medio audiovisual se ponen al servicio de la vida y de las actividades de la Comunidad, a través de dos modalidades: hacer cultura para remover las causas de las injusticias, hacer historia documentando la vivencia de la Comunidad. El archivo de videos, siempre mantenido al día, representa un tesoro sentimental y cultural para toda la Comunidad.

Las producciones realizadas por el Servicio tienen cualidades, formatos y destinatarios distintos: documentales y anuncios publicitarios para las cadenas nacionales y locales, video clips y entrevistas de difusión nacional y local, la producción de DVD para la repartición manual o en tiendas de libros, DVD para la comunicación y formación interna de la Comunidad, servicios y video de congresos, videos para la web.

82. Centro de Documentacion

El Centro de Documentación es por la Comunidad como la memoria por el hombre. Sin el Centro de Documentación no se puede utilizar todo el camino de comprensión de nuestra vocación, de nuestra Comunidad, el patrimonio espiritual y cultural que se ha adquirido en los años.

La finalidad fundamental del Centro de Documentación es constituir un archivo en el cual recoger todo lo que representa la memoria histórica de la Comunidad y de la vida, las obras y el pensamiento del fundador padre Oreste Benzi.

Las actividades del Servicio también incluyen la gestión de una biblioteca y de una hemeroteca y su catálogo de índice de libros, revistas, periódicos, archivos de audio, video y textos con la adquisición de varios documentos en formato digital.

CAPÍTULO VIII

Entidades promovidas
por la Comunidad**83. Consorcio “*Condividere Papa Giovanni XXIII*”**

La Comunidad en el transcurso de los años ha promovido la constitución de diferentes formas jurídicas, en Italia y al exterior, para responder mejor en el marco jurídico, legal, administrativo y financiero a las exigencias del compartir directo con los últimos.

En particular, ha promovido el Consorcio “*Condividere Papa Giovanni XXIII*” [Compartir Papa Juan XXIII], como medio que permite a las cooperativas y a las otras razones sociales nacidas en Italia al interior de la experiencia de la Comunidad, de actuar en unidad y sintonía en la vocación.

Las cooperativas son verdaderas empresas que buscan vivir los principios de la Sociedad del Gratuito, demostrando que estos principios son económicamente sustentables. Además son un lugar privilegiado por muchas personas para encarnar algunos

aspectos de la vocación de la Comunidad en ámbito laboral. El bien hay que hacerlo bien, respetando los horarios, con competencia, profesionalidad, amor y complementariedad de los roles. La elección de compartir tiende a no agotarse al interior de la jornada laboral, buscando formas de compartir con los pobres y con los jóvenes también fuera del horario de trabajo.

Cada miembro de Comunidad que vive la vocación compartiendo en estos ámbitos, para hacerse socio de la cooperativa debe tener la confirmación del Responsable de Zona y del Responsable General de la Comunidad. Al fin de favorecer la comunión y la unidad, normalmente el Presidente de la cooperativa es el Responsable de Zona de la Comunidad en la que la cooperativa tiene su sede y el Presidente del Consorcio es el Responsable General de la Comunidad.

84. Asociación “*Condivisione fra i popoli*”

La Comunidad ha promovido la Asociación “*Condivisione tra i popoli*” [Compartir entre los pueblos] - ONLUS [sin fines de lucro], constituida en 1989 y reconocida como Organización No Gubernamental (ONG) por el Ministerio de Relaciones Exteriores

en 1999, al fin de permitir a la Comunidad de gestionar de mejor forma y con reconocimiento oficial los proyectos al exterior.

El propósito de la Asociación es el de cooperar en el desarrollo de los países emergentes contribuyendo al logro de su autonomía con programas de desarrollo, recaudación de fondos para la ejecución de proyectos y actividades de sensibilización y de educación al desarrollo en Italia.

La Asociación, en colaboración con las otras realidades de la Comunidad, promueve actividades de prevención de las dramáticas consecuencias del hambre, de las epidemias, de la vida de la calle, del abandono de los menores y de los conflictos armados; intervenciones en varios ámbitos tales como la nutrición, la educación, la salud, la marginación, la vida en la calle, la prostitución, el abandono de menores, las áreas de conflicto armado; formación profesional, micro financia y educación a la paz; remoción de las causas que crean marginación a través de acciones de sensibilización en Italia y al exterior, participación en coordinaciones nacionales, internacionales y locales, actividades relacionadas con la justicia en colaboración con la Iglesia Católica y otras ONG locales.

CAPÍTULO IX

Organos al servicio de la vida comunitaria

85. Asamblea de la Asociación

La Asamblea de la Asociación, constituida en conformidad con el art. 10 del Estatuto, se reúne normalmente en concomitancia o en los días que preceden la realización de los Tres Días Generales, a los que son convocados todos los miembros i los PVV, como indicado al punto 30.

Los Delegados de Zona participan en la Asamblea como representantes de la propia Zona. Es bueno que antes de la Asamblea se realice uno o más encuentros, posiblemente durante la Jornada Comunitaria, donde los miembros de la Zona puedan expresar opiniones, indicaciones y asuntos para llevarlos a la Asamblea misma.

Los Delegados de Zona deben tomar en consideración todo lo que emerge en la propia Zona, haciéndose portavoz de esas instancias a la Asamblea.

Sin embargo, ellos ejercen sus funciones sin vinculación de mandato.

En virtud del art. 12 del Estatuto, letra e), las deliberaciones de la Asamblea son ejecutivas sólo después de la necesaria confirmación del Responsable General.

86. Responsable General

El Responsable General ejerce el servicio de confirmación y de guía en el camino vocacional⁶⁹. Desarrollando las funciones establecidas en el art. 12 del Estatuto, realiza su tarea de apoyar, animar y vigilar sobre la ortodoxia y la ortopraxis.

El Responsable General visita las Zonas para confirmar y apoyar en la vocación, encontrándose con los miembros tanto a nivel personal como en las varias estructuras y servicios.

El Responsable General, con la colaboración de los Responsables de Zona, informa las Zonas sobre la vida de toda la Comunidad a través de la Carta Trimestral, la revista “Sempre” y la Secretaría General.

87. Vice Responsable General

En actuación de lo establecido en el art. 13 del Estatuto, el Vice Responsable General, bajo expli-

⁶⁹ Ver CdF 2) Profundización de los 5 puntos 4. Dejarse guiar en la obediencia

cito mandato del Responsable General, cumple las funciones propias de este tanto al interior como al exterior de la Comunidad.

En particular, preside el Consejo de Responsables en caso de su ausencia o impedimento temporal.

88. Consejo de Responsables

El Consejo de Responsables es el ámbito normal en que mensualmente se evalúan las iniciativas, las propuestas, el inicio de actividades y la gestión de las distintas obras de la Comunidad. Representa, según establecido en el art. 14 del Estatuto, el órgano de decisión, en el que se toman todas las deliberaciones necesarias, confirmadas por el Responsable General en conformidad con el art. 12, letra e).

El Consejo de Responsables, delibera sobre la correcta interpretación del Estatuto y aprueba los Reglamentos de aplicación sobre cada específico tema.

Para hacer concreta la elección de caminar siempre más como única familia espiritual, el Consejo de Responsables busca cada medio para facilitar la participación a todos los Responsables de zona, también a través de servicios de teleconferencia. Los miembros de la Comunidad pueden expresar sus indicaciones respecto a las cuestiones sobre las cuales el Consejo de Responsables considera oportuno.

tuno consultarlos, utilizando también medios informáticos.

El Consejo de Responsables normalmente tendrá que tomar en cuenta las indicaciones proporcionadas por los miembros de la Comunidad.

Para hacer partícipe toda la Comunidad de las decisiones tomadas, el Secretario del consejo de los Responsables redactará, además del Verbal que se debe transcribir en el Libro de Verbales, un informe analítico para uso de los integrantes del Consejo y un informe sintético que será puesto a disposición de los miembros por medio de cada Responsable de Zona.

CONCLUSIÓN

89. La institución al servicio del carisma

Cuidando para asegurar que la institución sea siempre al servicio del carisma, como Comunidad queremos permanecer abiertos al Espíritu que suscita siempre nuevos profetas en medio de nosotros, según la necesidad del momento, a través de la vida del compartir directo y siguiendo a Jesús, pobre y siervo.⁷⁰

El padre Oreste Benzi, fundador de la Comunidad Papa Juan XXIII, sacerdote de la Diócesis de Rimini, ha evidenciado en su vida como la Iglesia rodea los pobres de afectuoso cuidado a través del compartir directo y la remoción de las causas que crean marginación.

Ha evidenciado el don de los carismas en el pueblo de Dios suscitados por el Espíritu Santo.

⁷⁰ Ver Homilía del padre Oreste Benzi en fecha 08/01/2000

Seguir a Jesús Pobre y Siervo en comunión con nuestros Obispos es un don que se debe acoger con agradecimiento y consuelo.

Ha sido «incansable apóstol de la caridad»⁷¹ para difundir el evangelio en todo el mundo a los pequeños y a los últimos predilectos del Padre Celestial.

María ha sido su mamá, a la que recurría en los momentos de prueba con gozo y gratitud.

Toda la Comunidad bendice a Dios por este testigo de la vocación común a la santidad.

⁷¹ Así definido por el Papa Benedicto XVI en el texto del telegrama enviado por intermedio del Cardenal Tarcisio Bertone el 2 de noviembre de 2007